

Aprobada en la 985ª sesión

ALADI/CR/Acta 984
20 de diciembre de 2007
Horas: 10:20 a 13:25

ACTA DE LA 984ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Despedida del Ministro Ricardo Hartstein, Representante Alterno de la Argentina.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 980a., 981a. y 982a. sesiones.
 4. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2610).
 - Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2008 (ALADI/CR/PR 242).
 5. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos (ALADI/CR/dt 201).
 6. Definición de la fecha de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.
 7. Otros asuntos.
 - Solicitud de la Representación de Colombia respecto a la a la carta de la Asociación de Funcionarios de ALADI.
-

Preside:

GONZALO RODRÍGUEZ GIGENA

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Marcelo Fabián Lucco, Mariana Plaza (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatris Chagas de Moura, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Giménez Franco, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Emiliano Fernández, María Inés Benítez Riera (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Álvaro Ángel Malmierca Guillama (Uruguay); Luisa López Moreno, Ramón José París García (Venezuela); Arnaldo Chibbaro (IICA).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Buenos días a todos. Es un gusto tenerlos aquí, estamos teniendo hoy la que seguramente será nuestra última reunión del año 2007, la sesión 984ª del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

Tienen a consideración el Orden del Día, que si no hay ninguna observación daríamos por aprobado.

No hay observaciones, quiere decir que estamos aprobando nuestro Orden del Día.

- Despedida del Ministro Ricardo Hartstein, Representante Alternativo de la Argentina

Bueno, hoy comenzamos con una despedida. Nos toca hoy despedir al querido amigo Ricardo Hartstein, Ministro de la Representación de Argentina ante ALADI y MERCOSUR.

Ricardo ha estado -todo un récord- 8 años entre nosotros. Si hay algún decano aquí, yo creo que es Ricardo, es el más decano de todos los decanos.

Llega a ALADI después de un largo recorrido de forma excepcional, yo diría que exclusivamente latinoamericano. Ha estado recorriendo países de América Latina para terminar en una Organización que. precisamente, intenta integrar esos países de América Latina.

El papel de Ricardo en estos años ha sido de gran ayuda en nuestro proceso de integración, era frecuente verlo en los Grupos de Trabajo, era frecuente verlo trabajando hasta tarde en los períodos en que apretaba el trabajo y siempre con una sonrisa, siempre con un papel constructivo y positivo hacia la integración y hacia la colaboración con todos los demás, a fin de llegar a un buen desempeño del conjunto de los miembros de la ALADI.

Ricardo lleva tres Consejos de Ministros, en realidad le falló el Consejo de Ministros a él, que tendría que haber sido en noviembre, y ahí hubiera batido el récord de cuatro Consejos de Ministros consecutivos, pero va a quedar para mejor oportunidad batir ese récord.

En este último caso, ha sido muy importante el papel de Ricardo en lo que tiene que ver con el Espacio de Libre Comercio, los Grupos de Trabajo, las reuniones de Alternos y, además de su protagonismo en primera persona, ese protagonismo de estarle -como dice Olima- susurrando cosas al oído, para que el Embajador pudiera hacer intervenciones más brillantes de las que normalmente hace.

Realmente la ida de Ricardo va a ser una baja para la ALADI, que vamos a extrañar mucho, aunque seguramente alguien va a reemplazarlo en la Representación de Argentina, con un papel de igual responsabilidad y desempeño.

En cambio, no lo vamos a extrañar en el Uruguay, porque Ricardo deja parte de su corazón, acá entre todos nosotros. Así como en nuestros corazones ocupa un lugar, deja un pedazo de su corazón en Maldonado. Sabemos que para él representa una cosa de mucho cariño, de mucho empeño y de proyecto futuro en su vida.

Quería desearle a Ricardo, en nombre de todos nosotros y en mi nombre personal, a él, a Silvana y a toda su familia, lo mejor en su nuevo destino en la República Argentina. Ricardo, estamos todos contigo, con mucho cariño.

Le ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Por aquello de *non bis in idem* yo no voy a repetir lo que con elocuencia ha expresado nuestro Presidente. Solamente asociarme a esas palabras, endosarlas en su totalidad y naturalmente yo tuve menos tiempo quizás que algunos de los que están aquí para cultivar la relación profesional y personal con el Ministro Hartstein, pero creo que ha sido el suficiente como para poder evaluar positivamente sus condiciones técnicas profesionales, pero sobre todo su condición humana, que es en definitiva lo que da perfil a cada una de las actividades que en la vida nos toca desarrollar.

Ciertamente el Presidente ha sido muy claro al evocar ese sentimiento, por un lado de despedida, pero también de retención, porque el *animus retornandi* del Ministro Hartstein creo que está asegurado, porque en este caso, por circunstancias que el propio Presidente estableciera.

Solo cabe desearle a él y a su numerosa familia, su familia de 7 hijos, es una cifra que no parece ser hoy día la media de la familia rioplatense, y por lo tanto, desearle a él y a su familia y al arraigo que aquí ha sabido construir, el mejor éxito personal, profesional y familiar, que en definitiva es lo que cuenta.

Así que mucha suerte y reitero, endoso todas y cada una de las palabras del señor Presidente.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al Ministro Hartstein.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, señor Presidente. Gracias Gonzalo.

Yo, en realidad, estoy realmente muy emocionado, son muchos años, es un momento importante para mí y para que no se me trabe ni se me trabuquen las palabras, como decía Martín Fierro, yo me escribí algo, que no es muy habitual en mí, pero en este caso, perdónenme pero les voy a leer, para no “quebrarme”, como se dice ahora habitualmente.

Bueno, entonces, Gonzalo querido, señor Presidente, señor Secretario General, y señores Representantes, queridos colegas, amigos todos.

Han transcurrido cortísimos ocho años desde que llegara aquí a Montevideo para aportar mi granito de arena en este proceso de integración regional. No puedo dejar de caer de tentación de hacer un balance de esos 8 años.

En materia profesional debo confesarles que me llevo por un lado, un gustito amargo, ese que nos dejan nuestras obras inconclusas, esos sentimientos que nos cuestionan, puse todo el esfuerzo de mi parte? En la primera apreciación parecería que la respuesta es no, pero no es tan así, la tarea es titánica, las dificultades son grandes y requiere del esfuerzo constante de todos nosotros, sin perder las esperanzas, con la conciencia plena de que el camino es largo y a veces tedioso, pero vale ampliamente la pena, está en juego el bienestar de nuestros pueblos.

También quiero dedicarle unas palabras al otro aspecto, al personal, y es allí donde nos llevamos cargadas nuestras mochilas con todo lo lindo de las relaciones personales, la alegría, la amistad, el compañerismo, la solidaridad y todos esos sentimientos que ennoblecen al género humano. Lo demás, que realmente es poco, queda todo en el olvido. Es por ello que quiero agradecerles el enorme afecto recibido, lo llevo a muy buen resguardo en mi mochila, en esa donde hay que cargar sólo lo bueno y lo otro dejarlo a la vera del camino, para qué gastar fuerzas en él?

Y este agradecimiento es para todos los colegas, así como para todos los funcionarios de la Secretaría General, desde el señor Secretario General hasta Luis que nos sirve amigable y profesionalmente en todas las reuniones. Deseo transmitirles ánimo para seguir en el esfuerzo y asimismo les deseo un exitoso resultado para el próximo Consejo de Ministros. Muchas gracias por todo y hasta siempre.

- Aplausos

PRESIDENTE. Gracias, Ricardo por tus palabras. Vamos a ofrecerte la bandeja recordatoria de rigor.

- El Presidente y el Secretario General hacen entrega de la bandeja recordatoria.

2. Asuntos entrados

...Ofrezco la palabra a la Secretaría General para ver los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Así se procederá.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días. De los asuntos entrados que figuran en carpeta de los señores Representantes, corresponde destacar una nota de la Representación Argentina en la que comunica la designación de la Consejera Beatriz Vivas de Lezica.

Asimismo, la Representación Permanente del Paraguay, comunica la designación del Consejero Emiliano Fernández, y la Representación de la República Bolivariana de Venezuela, comunica que Yajaira Chinchilla ha sido designada como Agregado I y asumió sus funciones el 3 de diciembre de 2007.

La Representación de Chile informa la preferencia de su país para la realización de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros, el día martes 11 de marzo del año 2008.

También corresponde destacar aportes recibidos al presupuesto de la Asociación: Colombia, por la cifra de US\$ 92.100.00, Cuba, por la cifra de US\$ 1.040,76, Perú, una transferencia por la suma US\$ 100.000.00 y Venezuela, por la suma de US\$ 399.990,00.

Esos son todos los asuntos a destacar, señor Presidente. Gracias.

“1. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - C.R. N° 159/07 de 26/11/2007.

Comunica que la señora Consejero de Embajada Beatriz Vivas de Lezica ha asumido funciones en esa Representación a partir del día 26 de noviembre de 2007.

2. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 143/07 de 31/10/07.

Comunica la designación del Consejero Emiliano Fernández, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 10860, para prestar servicios en esa Representación.

3. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° II.2.U3.E1/REP de 03/12/2007.

Comunica que la licenciada Yajaira Chinchilla ha sido designada como Agregado I y asumió sus funciones el 3 de diciembre de 2007.

4. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 77 de 26/11/2007.

Informa que la preferencia de Chile para la realización de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros corresponde al martes 11 de marzo de 2008.

5. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 136 de 26/10/2007.

Comunica que ha cumplido los requisitos internos necesarios para la entrada en vigencia del Cuadragésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2585.

6. Representaciones Permanentes de México ante la ALADI y Uruguay ante la ALADI y MERCOSUR. Notas N° 173/07 y 975/07 respectivamente de 11/12/07

Comunican la internalización a sus respectivos ordenamientos jurídicos del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 55.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2611.

7. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 127 de 10/10/2007.

Envía copia del decreto por el que se dispone la vigencia del Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 58.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2568.

8. Representación Permanente de Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 68 de 28/11/2007.

Remite decreto por el cual se incorpora al ordenamiento jurídico interno el Protocolo Adicional al ACE N° 8 y señala los mecanismos relativos a su puesta en vigencia y aplicación.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2607.

9. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 955 de 28/11/2007.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo el Cuadragésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 y envía en archivo el decreto correspondiente.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2606.

10. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 950 de 27/11/2007.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 55 y remite en archivo copia del decreto correspondiente.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2603.

11. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 951 de 27/11/2007.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo al Sexagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 y envía copia del decreto correspondiente.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2604.

12. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 979 de 14/12/2007.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico uruguayo del Sexagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 (Acuerdo Marco de Interconexión Energética Brasil-Uruguay).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2612.

13. Invitaciones recibidas:

Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado. Nota de 04/12/2007. Invita al Secretario General a participar en la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común con Estados Asociados e Invitados Especiales el día 17/12/2007 y a la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR el 18/12/2007.

14. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Colombia. Giro bancario por la suma de US\$ 92.100.- correspondiente a las contribuciones del año 2008.

Cuba: Cancelación aporte año 2007 - US\$ 820,78; cancelación costos financieros año 2007 - US\$ 0,80; a cuenta aporte año 2008 - US\$ 219,18; total US\$ 1.040,76.

Perú: Transferencia bancaria por la suma US\$ 100.000.- Cancelación año 2003 - US\$ 98.500; año 2004 - US\$ 1.500.

Venezuela: Transferencia bancaria por la suma de US\$ 399.990, correspondiente al pago de la cuota del año 2007 y el saldo a los intereses por mora de los años 2005 y a cuenta del 2006.

15. Informe de la Reunión conjunta de la Comisión de Presupuesto por Programas y el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales (ALADI/CR/di 2602).

16. Seguimiento de las actividades en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), el Plan Puebla-Panamá (PPP), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Iniciativa de Transporte del Hemisferio Occidental (ITHO) (ALADI/SEC/di 2117).

17. Informe sobre la situación del biocomercio en los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/di 2118).

18. Informe de la Coordinadora de la reunión de Representantes Alternos (ALADI/CR/dt 201)."

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 980a., 981a. y 982a. sesiones

...A continuación ponemos a consideración las actas correspondientes a las sesiones 980^a, 981^a y 982^a.

Si hubiera alguna corrección o consideración en relación a las actas.

Parece que no las hay, las damos por aprobadas.

4. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2610)

...Pasáramos entonces al cuarto punto del Orden del Día, que es el Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.

Ofrezco la palabra a la Embajadora Turbay, Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente.

Quiero comenzar agradeciendo, como siempre, la participación de todas las Representaciones en las sesiones de la Comisión de Presupuesto por Programas, por un lado, y en las sesiones compartidas con el Grupo de Trabajo de Asuntos jurídicos, por otro.

En este caso en particular, voy a referir a las dos sesiones en las que tratamos el tema presupuestal del 2008 y diciendo que en la Comisión de Presupuesto hay siempre un amplio debate sobre los temas, puesto que deben reflejarse en el presupuesto la estrategia y el norte que nos vamos trazando y los acuerdos que en todas las demás áreas de nuestra actividad, vamos alcanzando y es así como quiero señalar que los dos grandes rubros de preocupación de la Comisión se centraron en el presupuesto de actividades y de programa de actividades para el 2008 y en el tema de recursos humanos. Fueron los dos grandes bloques.

El primer bloque referido al Programa de Actividades, después de discusiones, reflexiones y análisis, fue consensuado aprobar un presupuesto con carácter preliminar para el 2008, acompañado del respectivo documento de términos de referencia, entendiéndose que el 2008 será un año de vital importancia para la Asociación, por cuanto se realizará el Consejo de Ministros y de allí se desprenderán actividades nuevas o actividades que ajusten y afinen nuestra visión hasta el día de hoy.

Entonces, con ello lo que quiero decir es que se aprobó de manera consensuada, después de ese debate y ese análisis, el presupuesto que hoy estamos presentando en el documento 242 que tiene el proyecto de Resolución que más adelante leeré. Fue muy importante para nosotros el acuerdo de que los Grupos de Trabajo van a continuar revisando de manera detallada las actividades a partir de febrero del 2008 y recordar, como lo dice la propia Resolución, en su artículo Tercero que es facultativo del Comité de Representantes, en cualquier instancia, en cualquier momento, analizar, incluir, eliminar o modificar actividades y del presupuesto, correspondientemente.

En segundo término quiero referirme a un tema que consideramos grueso e importante en el que todas las Delegaciones hicimos un acuerdo y es el siguiente; se refiere a los recursos humanos. Al respecto, quiero señalar que al ingresar a la Sala hoy recibí de la AFALADI una carta dirigida al Comité de Representantes que también voy a permitir leer, pero antes, quiero hacer algunas reflexiones, informarles y recordar qué sucedió.

Tuvimos nosotros una propuesta de la Secretaría General originalmente en la cual se planteó un reajuste salarial, un bono compensatorio fue el nombre que en aquel momento se le dio y se estudió cuál sería la fuente para poder financiarlo. Este bono compensatorio venía acompañado originalmente de dos puntos que era el de un incremento presupuestal y un reajuste salarial.

Dentro de nuestras discusiones hablamos que definitivamente ninguno de los tres podría en este momento acordarse, primero porque hay que hacer el análisis en profundidad del tema de recursos humanos para poder llegar a una conclusión analizada, segundo que no se podría pensar en un incremento de capital porque los países no estábamos en disposición de incrementar nuestras cuotas como asociados y tercero que el reajuste salarial no se puede hacer sin el consecuente análisis.

Entonces, también entró en discusión el tema de que hay dos fuentes para cualquier decisión que son el capital de trabajo, por un lado, créditos de capital de trabajo o créditos de actividades no realizadas. Se pensó que en el año 2007 se podría haber tomado una decisión sin afectar el presupuesto del 2008, pero hubo una renuencia por parte de las Delegaciones en el sentido de que no se quiere tomar esa decisión sin el respectivo análisis y sí se acordó que en el 2008 la Secretaría General presentara antes del 15 de abril una propuesta para estudiar este sistema de reajuste y que las Delegaciones pudieran también tomar una decisión para que en el 2008 se tomara algún tipo de medida pero que surgiera de esa decisión y de ese análisis, y que en el 2009 ya sí se aplicara, en forma definitiva, el

reajuste de acuerdo a los análisis de la Comisión de Presupuesto por Programas y de la consecuente definición en el Comité de Representantes.

En conclusión, lo que quedamos es que no se hacía en este momento nada pero sí se dejaba abierto al estudio y a las decisiones correspondientes en el 2008 y que en ese mismo año definiríamos su aplicación.

Hoy, al ingresar aquí, como señalé, recibí -no sé si todos ustedes lo hicieron- pero yo sí, la carta dirigida al Comité de Representantes por la Asociación de Funcionarios de la ALADI: la AFALADI, que voy a permitir leerles porque tiene una relación clara y directa con el punto que estoy mencionando. Escrita el 18 de diciembre, dice:

“Señores Representantes:

La Asociación de Funcionarios de la ALADI (AFALADI), reunida en Asamblea de Asociados, resolvió hacerles llegar la presente comunicación mediante la cual formaliza su opinión y preocupación a propósito de la no aprobación de mecanismos compensatorios” -habla de la Propuesta 277, Rev.1 y Rev. 2, que es la que yo estaba haciendo referencia, que es la original de la Secretaría General- “que pudieran paliar la tremenda pérdida de poder adquisitivo de los funcionarios de la Secretaría, en particular, la de aquellos que ocupan las categorías más bajas en la escala salarial.

Esta profunda pérdida se refleja, principalmente, en el aumento dramático de las solicitudes que recibe el sistema de Préstamos Sociales de la AFALADI, débil paliativo de defensa que debimos inventar los funcionarios para enfrentar y sobrellevar situaciones similares a las que vivimos hoy. Ese dramatismo también se refleja en el uso recurrente del Fondo de Previsión por parte de los funcionarios, a riesgo, en muchos casos, de descapitalizar sus propios fondos de retiros laborales.

La AFALADI les hace saber que los funcionarios que la integran, se encuentran muy preocupados por su futuro económico, así como por el de la propia ALADI. Además, se encuentran frustrados por la insensibilidad demostrada frente a sus necesidades y a sus justas demandas económicas, pese a los argumentos irrefutables en los que se basaron las diferentes propuestas enviadas a las reuniones de presupuesto.

En tal sentido, y buscando contribuir a encontrar alguna solución, los representantes de la AFALADI ofrecieron otra alternativa, en sus visitas a las Representaciones Permanentes, que los funcionarios considerábamos viable y que hasta ahora teníamos la esperanza de lograr.

Lamentamos profundamente que ninguna de las alternativas para enfrentar nuestras urgencias económicas pudiera concretarse, siendo ésta la primera vez que en muchos años, y frente a situaciones similares, el Comité de Representantes no acompaña nuestras necesidades.

Por otro lado, no se vislumbra que en el corto plazo que se implemente una solución y/o mecanismo financiero que permita corregir y/o equiparar el nivel de ingreso de los funcionarios de acuerdo al aumento del costo de vida del país sede. Esta situación mantiene a los funcionarios en continua zozobra, dependiendo de los avatares del dólar, a pesar de lo que instruye el propio Tratado de Montevideo y el Consejo de Ministros a través de su Resolución N° 8 del 12 de agosto de 1980 (CM/Resolución 8) mediante la cual ordena que “se deberá establecer un sistema de reajustes de retribuciones, teniendo en cuenta la evolución del costo de vida del país sede”. A su vez, esa misma imprevisibilidad

nos hace presuponer que los mismos problemas y dificultades nos seguirán acompañando a lo largo del próximo año.

De todas formas, AFALADI estará siempre dispuesta a trabajar ahora y en cualquier momento para encontrar y llevar adelante soluciones justas a las necesidades de la Institución y de sus funcionarios. Sabemos que éstos dan de sí lo mejor, como siempre lo han hecho en circunstancias similares. Pero también prevemos que el 2008 será un año muy duro, dada la actual situación por la que atravesamos, lo cual podría afectar la calidad y el empuje del funcionamiento diario de la Institución. Somos conscientes de que el capital principal con que cuenta este organismo, y que lo mantiene activo, son sus funcionarios.

En estas circunstancias la AFALADI considera imprescindible que el Comité de Representantes ofrezca una respuesta a los funcionarios, respecto de esta difícil situación y comunique qué solución considera viable. Creemos que existen alternativas que el Comité puede adoptar en el corto plazo y estamos dispuestos a aportar nuestras ideas y propuestas en los ámbitos que ustedes consideren adecuados.

En estos días que tendrían que ser de buenaventura, la AFALADI los saluda con el mayor respeto.”

Y hay una serie, no sé cuantas firmas, pero bastantes. De todas maneras, esto me da pie para recordar que nosotros en la Comisión de Presupuesto sí expresamos una voluntad colectiva de buscar una medida que pudiera ser aplicada a partir del 2008. Eso se expresó con toda claridad, lo que no se quiso fue adelantar en forma particular, cuál era, sin que nos diéramos el espacio del estudio correspondiente.

También en ese momento y es lo que quiero señalar ahora, la Comisión de Presupuesto se expresó en la solidaridad y el deseo de las Representaciones, la valoración de las Representaciones de los funcionarios de la Secretaría General como el principal activo y pilar de la Asociación, así que quiero dejar también esa constancia.

Los demás aspectos que se trataron en la Comisión de Presupuesto fueron menores realmente, cambios de nombres en las actividades que reflejen mejor el espíritu, por ejemplo, que en lugar de llamar la reunión de Expertos Gubernamentales la llamáramos reunión de Funcionarios Gubernamentales, que se incluyeran algunas actividades como al apoyo a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, como que la reunión de Turismo, por ejemplo y hay una serie de actividades que quieren dejarse incluidas como constancia del norte que quisiéramos tomar pero también bajo el entendido que pueden incluirse más o eliminarse o ajustarse de acuerdo a nuestro propio proceso.

Y como siempre, se acordó hacer una revisión más cercana y buscar información en los formatos de presentación en relación a dos temas, el de consultores, buscando una evaluación que permita asegurar que sean resultados más prácticos para los países y los temas que consultan y lo segundo, un cuadro sobre las actividades que estén sujetas a cooperación externa.

Se estableció, asimismo, una fecha que se le pidió a la Secretaría General para que en adelante las propuestas de actividades de la Asociación se presenten de un año al otro, a partir de 1° de julio, es decir que en el 2008 las actividades para realizarse en el 2009 deben empezar a ser revisadas por nosotros a partir del 1° de julio del correspondiente año y así las cosas, me permito leer el proyecto de Resolución que acompaña el documento 242 que es el que estamos sometiendo para la aprobación del Comité en el día de hoy.

“EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, literal e) y 38, literal m) del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO Las Resoluciones 296, 301, 302 y 304 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2008 cuyo monto total asciende a la suma de US\$ 4.444.335, que consta en los Anexos I, II y III a la presente Resolución y de la cual forman parte; así como los Términos de Referencia contenidos en el Doc. Inf. 877/Rev. 2 - Términos de Referencia: Programa Preliminar de Actividades de la Asociación para el año 2008.

SEGUNDO.- La Comisión de Presupuesto por Programas efectuará el seguimiento del Presupuesto por Programas de la Asociación y formulará las recomendaciones pertinentes al Comité de Representantes para efectuar los ajustes que correspondan a la ejecución y desarrollo del Programa para el año 2008.

TERCERO.- El Presupuesto por Programas contenido en la presente Resolución podrá ser ajustado por el Comité de Representantes con el objeto de modificar e introducir las actividades que correspondan, en función de los mandatos que surjan del Consejo de Ministros de la Asociación a realizarse en el mes de marzo, así como de otras reuniones de altos funcionarios que se realicen en el año 2008. En caso de ser necesario, el Comité de Representantes autorizará la utilización del Fondo de Capital de Trabajo.”

Eso es todo lo que tenía por decir.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Está a consideración de los señores Representantes el proyecto de Resolución.

Debo solamente agregar que, así como a la señora Representante de Colombia, a mí me fue entregado oficialmente como Presidente del Comité de Representantes la misma nota. Yo pensaba introducirla en Otros asuntos, pero la lectura de la misma por parte de la Representante de Colombia me exime de tal necesidad.

Está a consideración de los señores Representantes el proyecto de Resolución.

Si no hubiera oposición... Tiene la palabra la Representación de México, perdón.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. Simplemente nosotros quisiéramos proponer un ajuste en el artículo Tercero, que consideramos resultaría más adecuado, de acuerdo a lo expresado por la Presidenta de la Comisión en su informe, en el que queda claro que este Programa de Actividades va a ser ajustado, no “podrá ser ajustado”, sino que “será ajustado” en función de las Resoluciones del Consejo de Ministros y de todas las actividades que se realicen o sea, que están por realizarse. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien. Esta a consideración. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, buenos días. Simplemente para hacer una mención particular a una actividad que la Delegación de Venezuela incorporó en el anexo III de este documento, es la actividad referida a la incorporación de los asuntos vinculados a la integración social en la ALADI, y decir que entregaremos en el 2008, posiblemente, antes que se hagan los ajustes que se necesiten hacer, un documento, diríamos, más sustancioso, más allá de los términos de referencia que rápidamente presentamos para la incorporación de esa actividad. Insistimos que es un tema que hemos entendido sigue siendo prioritario en el marco de la integración, entonces, anunciamos que vamos a entregar un documento como un marco general y a lo mejor algunas perspectivas de ese tema en el marco de la Asociación.

PRESIDENTE. Se toma nota de la presentación que hará Venezuela en este punto.

No hay más intervenciones, con este ajuste que ha pedido México, daríamos por aprobado el proyecto de Resolución.

Me gustaría enfatizar que seguramente el Comité de Representantes trabajará muy seriamente en este tema de los recursos humanos que ha sido levantado por la Representante de Colombia, teniendo en cuenta la preocupación de los funcionarios y su espíritu de colaboración. Me consta que varios Representantes han hecho grandes esfuerzos, en el mismo sentido, para las remuneraciones de sus propios funcionarios en las Representaciones, así que seguramente tienen muy claro el problema y para el mes de abril estaremos en condiciones, seguramente de tomar una resolución tal cual ha mencionado la Delegada de Colombia.

Esta Resolución queda registrada con el número 322*.

5. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos (ALADI/CR/dt 201)

...Pasamos a la consideración del quinto punto del Orden del Día y para realizar el informe doy la palabra a la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos, la Alternas de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Voy a pasar a informarles sobre el resultado de las reuniones que llevamos a cabo los Alternos. Cumpliendo con la encomienda que se nos formulara, de fecha 28 de noviembre, los Representantes Alternos nos reunimos con el objeto de tratar las propuestas de programa para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio, presentada por la Representación Permanente de México y la Secretaría General.

Con respecto al tema del programa de trabajo, surgió en forma mayoritaria la opinión de las Representaciones que no estaban dadas las condiciones, en este momento, para avanzar y realizar un programa de trabajo. Además, se trataron todos los temas, como fuera encomendado en una reunión de Jefes de Representación, los proyectos de Resolución que estaban siendo preparados para el Consejo de Ministros.

* La mencionada Resolución se anexa a la presente acta.

Como resultado de las deliberaciones, los Representantes Alternos estamos elevando a consideración del Comité de Representantes los proyectos de Resolución que se anexan en el Informe que todos tienen sobre la mesa, preparado por la Secretaría, en el cual se adjuntan todos estos proyectos de Resolución en donde quedaron explícitamente distinguidas las posiciones que cada Representación tiene sobre los distintos temas, pues están claramente individualizadas en cada proyecto.

De las ocho Resoluciones, se puede decir que hay dos que están con problemas de acuerdo, porque están prácticamente todas encorchetadas, que es el documento 878/Rev. 5, Profundización de la Liberación del Comercio de Bienes y el 870/Rev. 3, Directrices para la elaboración de un Régimen de Solución de Controversias. Los demás proyectos, si bien tienen corchetes y distintas posiciones están más cerca de lograr algún consenso.

También fue objeto de análisis, a pedido de alguna Representación y la Coordinación entendió que era pertinente, el análisis del Proyecto de Resolución que convoca a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Esta Resolución no es objeto de acuerdo, esta convocatoria figura dentro de lo que es el Informe. Acá también tenemos distintas posiciones sobre cómo esta Convocatoria a la Conferencia de Evaluación y Convergencia debe ser hecha, es decir, el contenido de su agenda y por lo tanto, también está incluida dentro de este paquete -como se nombró en un momento- de proyectos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ministra Rabbaglietti. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente.

Me voy a referir brevemente a un proyecto de Resolución que nos ha dado bastante trabajo, que es el Régimen Regional de Solución de Controversias. En el día de ayer, este Coordinador, recogiendo las observaciones de las últimas reuniones preparó dos documentos que, según entiendo ya han sido circulado, en el cual está la versión original del documento informal 870 Revisado 3, se recogen las observaciones y correcciones que el Coordinador asume de su propia responsabilidad y presenta una Revisión 4 sobre el proyecto de Resolución para la consideración de ustedes, cuando estimen conveniente, en el cual se procura, esencialmente recoger los consensos, como ha sido el esfuerzo que éste ha hecho, de manera que podamos tener una definición en el ámbito.

Me informa la Secretaría que habría que hacerle una corrección en una parte de los considerandos, que mi ánimo simplificador parece que fue más allá de lo conveniente, pero lo esencial está en los resuelve. No soy yo quien tiene que hablar de las bondades de esta propuesta, pero creo que es una síntesis de los trabajos en los cuales hemos limpiado en gran medida las propias controversias que teníamos entre nosotros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Chile. Yo quería hacer una pequeña mención como Presidente del Comité. Era expresar mi preocupación por la situación a la que nos vemos enfrentados.

Como ha quedado claro, se está lejos de alcanzar un consenso, esto se manifiesta especialmente en dos de las Resoluciones, y sobre todo lo que tiene que ver con el ámbito de aplicación de tales Resoluciones, que son la Resolución sobre la Profundización de la Liberalización y sobre Solución de Controversias.

Ahora, recordemos que el hecho de que haya tal falta de consenso y tal cantidad de corchetes en estas Resoluciones, de hecho pone en cuestión el conjunto de las Resoluciones a ser adoptadas, ya que hemos dejado claro en este Comité y en las reuniones de Jefes que se trata de un paquete único para el caso de la aprobación de los proyectos, ya que las Resoluciones están todas íntimamente relacionadas.

Yo diría que en este momento se constata además que hay dos prioridades establecidas en el ánimo de las negociaciones. Una es la convocatoria del Consejo de Ministros y otra es la Convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Da la impresión por momentos que esta última y los lineamientos de tal convocatoria hacen palidecer la importancia de la Reunión del Consejo de Ministros. Yo quisiera dejar clara mi preocupación acerca de la importancia de la próxima reunión del Consejo de Ministros y de que avancemos en los contenidos que tal reunión debe tener, en los consensos o las Resoluciones que debemos presentar como Comité de Representantes a tal reunión del Consejo de Ministros.

Quería dejar establecidas estas preocupaciones, porque ésta es la última sesión de este año y tenemos, además, que ponernos de acuerdo en la forma de trabajo que vamos a tener a partir del reinicio de nuestras actividades, así como de la fecha en la cual vamos a reiniciar las mismas.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente.

En la vida yo creo que todos nosotros cuando hacemos algo, queremos ir hacia delante, yo creo que lo importante en todo lo que hacemos, en los aspectos de lo más personal, a lo profesional, no hay nada más frustrante que trabajar o hacer algo y ver que las cosas están yendo para atrás.

Yo no puedo definir y no veo cómo definir de otra manera el hecho de que fuimos atrás. Hemos trabajado aquí entre nosotros en las reuniones de los Jefes de Representación, creo que dos o tres reuniones, y agradezco mucho el trabajo de los Alternos, ellos hicieron todo el esfuerzo que podrían haber hecho, pero la verdad es que tenemos un resultado mucho peor de lo que teníamos cuando tuvimos la última reunión de Jefes de Representación y en ella yo me acuerdo fue definida y clasificada aquí y muchos estuvieron de acuerdo, como ya un resultado fijo. Un resultado que mi colega de Argentina llamó de pobreza franciscana y yo creo que todos estuvimos sensibilizados que habíamos llegado a un *minimorum* para usar la expresión de mi colega de Argentina.

Fuimos para atrás y no dudo de eso, que fuimos para atrás. La verdad de todo es que cuando usted, Presidente, presentó algunas propuestas que son fundamentales para que podamos seguir adelante en el objetivo de, eventualmente, crear un Espacio de Libre Comercio, como por ejemplo en el caso de la Resolución de acceso a mercado en bienes. Los objetivos del proyecto que usted presentó eran mucho más definidos, mucho más concretos.

Yo me acuerdo, por ejemplo, habíamos discutido incluido en otro proyecto de Resolución de los PMDER la propuesta de la liberalización inmediata para los PMDER's del comercio, lo que conseguimos discutir en la última reunión de Jefes, fue que promoveríamos una liberalización en el plazo más corto posible, lo que significa yo creo que menos todavía que pobreza franciscana o menos todavía que *minimorum*, o sea plazo más corto posible puede significar, incluso 5 años, 10 años, 20 años, lo que sea.

También en su proyecto estaba la cuestión de crear, de establecer una meta, de fijar para el 2019 una meta de liberalización para la región, que en los acuerdos regionales, bilaterales, se trataría de conseguir una liberalización de 90%. Habíamos puesto, incluso el porcentaje de 90% para el comercio regional. Lo que se consiguió y lo que fue definido aquí como pobreza franciscana y *minimorum* es que se fijaría en el 2008 una meta, porque México, yo me acuerdo bien -y creo que debemos decir los nombres- México había pedido con cierta razón, que deberíamos primero analizar lo que íbamos a hacer para después, entonces, fijar una meta. Entonces, creímos que eso tenía sentido y decidimos que al final del 2008 fijaríamos una meta sobre la base del análisis, como lo propuso México.

Sobre la cuestión de la profundización de los esquemas regionales, habíamos hablado de quizás, ver las posibilidades de profundizar la PAR, Argentina hizo una propuesta incluso mucho más concreta, con porcentajes, reduciendo la lista de excepciones, y lo que se discutió aquí, lo que se incluyó en el proyecto de Resolución era de que convocaríamos la Conferencia para analizar la profundización y la convergencia de los esquemas regionales en la región.

Y esta especie de entendimiento, bueno, no hubo entendimiento, realmente no hubo, por lo menos este paquete que se discutió aquí, -perdóneme sacarle un poco el tiempo, Presidente, pero es importante que podamos un poco reflexionar sobre eso- cuando se discutió todo eso hubo Delegaciones que llegaron a decir que necesitaban de instrucciones de las capitales, tuvimos que esperar una segunda reunión de los Jefes de Representación, hubo momentos en que las Delegaciones, una o dos Delegaciones tuvieron que llamar por teléfono a sus capitales para llegar a alguna conclusión y para que pudiéramos, por lo menos, llegar a un texto que fuera más o menos aceptable como texto de trabajo para nosotros. Texto de trabajo, no hubo consenso, no estoy diciendo eso, pero por lo menos se llegó a un texto de trabajo.

Lo que pasó en las reuniones de los Alternos es que esas mismas Delegaciones que habían aceptado y habían llamado a sus capitales para decir si estaban o no de acuerdo y volvían aquí para decir que sí estaban de acuerdo, en las reuniones de Alternos ya no aceptaban ni aquello en lo que ellos mismos habían dicho que estaban de acuerdo aquí en la reunión de Jefes de Representación. O sea, los Alternos no aceptaban lo que sus jefes habían aceptado aquí bajo instrucciones de las capitales.

La verdad es que cuando se discute eso, cuando nosotros los Jefes, el Comité de Representantes estamos aquí discutiendo todos esos puntos, cuando se esperaba que las Delegaciones recibieran instrucciones de las capitales, los que habían dado propuestas más ambiciosas o más concretas estaban bajando su nivel de ambición, nosotros todos hicimos movimientos, bajamos nuestro nivel de ambición, hicimos concesiones para llegar a un punto intermedio que fuera aceptable como documento de trabajo para todos.

Entonces, nada más es frustrante, decepcionante y realmente desmotivador que hacer concesiones para el bien de un entendimiento, hacer movimientos, bajar el nivel de ambición, aceptar frases que no significan, en verdad, nada, como decir, promover la liberalización en el plazo más corto posible para los PMDER. Eso no significa nada. O decir, por ejemplo que se va a convocar la Conferencia para analizar la profundización y la convergencia del esquema regional, no significa nada tampoco, es mucho menos, perdóneme Embajador Olima, que pobreza franciscana, es miseria franciscana, lo que sea, pero llegar a bajar el nivel de ambición, hacer concesiones, movimientos para tratar de llegar a un texto que pudiera ser trabajable, mandar este texto -yo creo y lo digo, fue un error haber hecho eso- pero mandarlo para los Alternos para que todavía lo diluyan más

aún, cuando hubo más o menos discusiones aquí, concesiones, negociaciones, entonces, yo no sé adonde estamos yendo, yo creo que estamos yendo hacia atrás, Presidente.

Comparto mucho su preocupación, tenemos una reunión de Consejo de Ministros, no falta mucho tiempo, ya entiendo que enero no se puede trabajar mucho, avanzar sobre mucha cosa, ya estamos a final de año, tenemos febrero para trabajar, quizás, si seguimos así yo no veo... si es para tener, Presidente, una reunión del Consejo para elegir el próximo Secretario General, para eso solamente, a mí realmente me da vergüenza tener que pedir a mi Canciller que venga a esta reunión.

Quería solamente compartir mis preocupaciones que comparto con usted, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Yo lamento decir que vamos a darle la razón con nuestras intervenciones de hoy a aquellos que piensan que la ALADI es un buen lugar para hacer terapia grupal, porque comparto cada una de las preocupaciones que señaló el señor Presidente, comparto las percepciones que acaba de expresar la Representación de Brasil. En esto hay que ser realistas, yo de ninguna manera creo que ningún Alterno esté provocando una revolución en su respectiva Representación, entonces, si hay retrocesos es porque en realidad no existe -y hay que decir las cosas por su nombre- la voluntad política de avanzar definitivamente. Esto es así, esto lo que se expresa en las reuniones del Comité de Representantes, en las reuniones de los Alternos, y en que a lo largo de tres años de trabajo tratando de implementar las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII), tenemos estos textos que además de no decir nada, todo lo que no dicen está encorchetado.

Presidente, cada uno deberá asumir la responsabilidad que le toca a cada Representación, en el caso de la Representación argentina tenemos la absoluta convicción que hemos empujado desde el día 1 hasta la fecha para alcanzar los mejores resultados posibles, en cada uno de los temas hemos tomado iniciativa, hemos presentado propuestas ambiciosas, no importa si se trata de acceso a mercados, por supuesto que para quienes tienen una visión optima de las cosas por ahí nuestras propuestas no eran lo suficientemente ricas, pero la realidad es que sentimos que desde el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas hasta Acceso a Mercados, pasando por Solución de Controversias, por lo que se quiera, la Representación argentina ha intentado empujar acuerdos que faciliten la integración de nuestros países.

Esto lo hacemos, porque estamos absolutamente convencidos de que ninguno de nuestros países, en soledad, tiene la posibilidad de enfrentar los desafíos que le presenta el mundo contemporáneo. Y esto es una experiencia histórica que tenemos los argentinos y por eso tratamos de empujar hacia delante, pero obviamente no se puede alcanzar los resultados cuando algunos tienen una visión absolutamente distinta, que queda expresado de millones de maneras.

Son desgastantes las discusiones en el Grupo de Trabajo para que después estas mismas discusiones se vuelvan a plantear en las reuniones de Alternos, para que se vuelva a plantear en reuniones de Jefes de Representación, para que se vuelva a plantear en reuniones de Comité y después de todo eso, decir, además no estamos de acuerdo. Bueno, esto lo hemos visto a lo largo de estos tres años reiteradamente.

Como última contribución a que se encuentre algún camino, la Argentina retira absolutamente todos los corchetes que hemos puesto en las reuniones de Alternos, señalando, junto con todo esto, Presidente, que con absoluta franqueza, si estos son los temas que vamos a tocar, la verdad es que nosotros vamos a aconsejarle a nuestro Canciller que no esté presente en la próxima reunión del Consejo, porque la verdad es que a lo largo de este último año hemos impulsado reuniones de Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración para pegar un salto cualitativo, después de esas dos reuniones, hemos tenido líneas claras, a pesar de las dificultades de obtener los consensos y volvemos para atrás reiteradamente. Entonces, yo digo, está claro que no se puede forzar a caminar a quien no tiene la voluntad de caminar o quienes no tienen la voluntad de caminar, y por lo tanto, hay que dejar claramente establecido quiénes somos los que tenemos ganas de avanzar en el proceso de integración y quienes no, y no seguir insistiendo en ideas inútiles, porque la verdad que acá no consiste en un problema de buscar nuevas ideas, de buscar alternativas de redacción, porque ya nos hemos ido bajando de escalón en escalón hasta la nada, que es lo que tenemos hoy. Nada. Sinceramente no tenemos nada.

Entonces, tenemos que tener conciencia de esto, con absoluta franqueza, yo creo que en los 40 días laborales que quedan por delante de acá hasta la reunión del Consejo esto no se va a revertir, al contrario, probablemente pongamos corchetes hasta en los títulos. Simplemente es para compartir la preocupación, que a esta altura de las circunstancias ya no puede darse vuelta porque hemos intentado todos los caminos posibles, desde la reunión de Altos Funcionarios, y tendrá que llegar un momento en que reflexionemos con mayor profundidad sobre todo esto y veamos si vamos a condenar a la ALADI a simplemente ser una especie de notariado, donde se registren los acuerdos que habíamos alcanzado históricamente y algún Protocolito adicional que firmemos o realmente la ALADI puede convertirse en un instrumento de integración, como fue concebido y como nosotros quisiéramos que fuera. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente.

Evidentemente Colombia comparte su preocupación y al pedir la palabra, quiero hacer algunas reflexiones para compartir con todos. Lo primero, claramente, es un propósito para Colombia trabajar en la integración, hay un compromiso claro del país con estos temas, hay una intervención permanente con el ánimo de aportar e impulsar nuestras estrategias en nuestra visión de la integración como elemento fundamental en la vida de los países, y en la vida de Colombia.

Nosotros entendemos que la región ha cambiado, que hay crisis. Ahora, cuando pasó la Cumbre del MERCOSUR, todos veíamos como también en cada una de las instancias regionales se van proyectando los cambios que van sucediéndose en la región y no debemos olvidar que en ALADI no estamos eximidos de sentir y de reflejar esos procesos que se están dando. De manera que yo creo que a veces la crisis como la que podemos encontrarnos es más una señal de cambio que una señal de estancamiento y tenemos que observar esta oportunidad a través de los instrumentos que tenemos.

Yo diría que no existe duda alguna en el propósito de la integración, en el propósito del establecimiento de un Espacio de Libre Comercio. Se necesita una reflexión, un ejercicio de reflexión profunda que no nos hemos dado el espacio para hacerlo adecuadamente. Yo llevo varios años aquí sentada expresando la posición de Colombia y a veces mi propia opinión y recuerdo en el pasado de haber invitado a un ejercicio de reflexión que yo denominé en aquel entonces, como de planeación estratégica. Suscitó resistencias, pero a

veces nos dejamos opacar o confundir por los nombres y olvidamos la esencia de lo que estamos tratando de hacer.

No se ha perdido, desde aquel momento hasta hoy, la necesidad del ejercicio de reflexión profunda para determinar la acción y el norte político de ALADI y los procedimientos de cómo insertarnos en ese proceso y cómo seguir adelante.

Hemos expresado aquí la necesidad de hacer, cuando hablamos de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, hablábamos de fundamentalmente, la necesidad de reflexión, o sea que esto es un punto que quiero poner sobre la mesa como algo en lo que estamos todos de acuerdo.

Lo tercero, he estado pensando en una idea que quisiera expresar y es que la próxima reunión del Consejo de Ministros tiene varios objetivos, uno naturalmente que es el de la elección del Secretario General, la definición de ese tema, pero yo creo que a nuestros Cancilleres, nosotros podemos invitarlos a una reunión deliberativa. Es decir, que ellos no vengán a firmar Resoluciones, sino que vengán a revisar temas y las Resoluciones salgan a partir y se originen a partir de esas reuniones.

Yo pienso que podríamos hacer un Consejo y darle una estructura diferente en el que unamos los propósitos, el propósito reflexivo, el mandatario, de manera que no creo que la incapacidad previa de definición política al Consejo de Ministros sea un obstáculo ni un impedimento para que los propios Ministros sean quienes determinen el norte a seguir, con los insumos que nosotros ofrezcamos.

Pienso que es una buena instancia para tomarla como un punto, no donde vaya precocido el producto, sino donde vaya en sumo organizado y ordenado para que los propios Cancilleres hagan un debate. De manera que si eso se lograra, yo pensaría que el ejercicio de reflexión o de implementación posterior puede denominarse como quiera, buscamos el instrumento adecuado. Algo que también noto en todas nuestras sesiones, es cómo que existe un temor de encasillarse en una idea particular, como que necesitamos una especie de apertura y de capacidad de reflexión sincera. Pienso que eso podría ser una buena instancia.

La otra cosa que también pienso que podríamos prever es que el miedo está presente en tomar determinadas decisiones que afecten los intereses de determinados países. Me gustaría proponer que nosotros también nos abriéramos a ver de qué manera los que necesitan el apoyo particular, lo reciban de manera particular y los que necesitamos avanzar conjuntamente con un propósito y con más definición lo hiciéramos, pero para eso quienes requieran nuestro apoyo deberían recibirlo y deberíamos estudiar la manera de hacerlo, de forma que no ocurra como aquí nos hemos venido diciendo que, a veces, uno de nosotros obstaculiza al resto de los once. Así que el ideal es que los once a uno, o los diez a los dos, cualquiera que sea el resultado de nuestra gestión y que continuemos avanzando.

Con esto quiero decirles que para mí esta crisis, este estancamiento que sentimos es más bien una señal de necesidad de un cambio más profundo, de una reflexión más profunda y de buscar esas instancias. Definitivamente ALADI es un pilar y un baluarte dentro del proceso de la integración regional y yo diría que el ser notaría no nos debe hacer sentir sino como sólidos, tal como ha sido ALADI a través del tiempo y más bien lo que estamos es abriéndole una instancia de capacidad de negociación, de participación y de una mayor dinámica dentro del proceso de integración.

Así que comparto con usted, con mis colegas, lo que hemos dicho y propongo el hecho particular de hacer un Consejo de Ministros deliberativo que cumpla con esa función, lo organicemos y lo encaminemos hacia ese tema, hacia ese formato particular. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora Turbay. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. En primer lugar quisiera transmitir algunas precisiones de esta Representación y como Alternos. La impresión que yo he sentido de mis demás colegas es que siempre hemos tenido el espíritu de avanzar, de buscar soluciones a las diferentes dificultades que hemos encontrado en la evaluación de los proyectos de Resolución. Este ejercicio al cual hemos estado sometidos no es nada fácil, tratar de conseguir acuerdos que pudiéramos avanzar según los mandatos recibidos de las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII).

Creo que el primer tema que tenemos que reflexionar es que estas Resoluciones, sobre todo la 59 (XIII) que emanó también de un proceso duro de negociación en esta sala, no tuvo claramente definida como sería la implementación de la misma. Desde octubre de 2004 hasta la fecha, hemos estado involucrados en la forma de cómo implementarla y es en el camino que hemos encontrado que obviamente todos los países tienen una agenda definida de trabajo, tienen objetivos concretos, prioridades que ya están decididas y nosotros tratamos de traer esa agenda acá y convergerla, lo cual no ha sido un ejercicio nada fácil.

Solamente hemos tenido dos años, quizás, dos años y medio en la práctica para tratar de demostrar algún logro en el cumplimiento de las Resoluciones y concretar una agenda, la cual nos llevaría a ese Espacio de Libre Comercio. Creo que converger en esa agenda es un trabajo que, de repente, ya en el ejercicio y en la práctica nos demuestra que nos va a llevar más tiempo de lo que nosotros nos hubiéramos imaginado.

En los Grupos de Trabajo, sobre todo en el de Acceso de Mercados, en el cual incluso usted como Presidente ha podido tener la oportunidad de ver lo difícil que ha sido la tarea de presentar proyectos que puedan ser aceptados como documentos de trabajo.

Es en ese sentido que, esta Representación, en un primer momento, propuso que dada la indefinición que atravesaban los diferentes temas, se debería evaluar la posibilidad de elaborar un proyecto de Resolución 59 *plus* y no quizás en avanzar en proyectos concretos.

Como esta idea no prosperó y se siguió con la intención de llegar y proponer proyectos de Resoluciones en cada tema, esta Representación también sugirió la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, dado que percibíamos en el ambiente que no había una definición política y lamentablemente en las dos reuniones de Altos Funcionarios que tuvimos acá, no hubo lineamientos claros ni concretos que nos permitiera avanzar.

Esas indefiniciones son las que nos ha llevado a nosotros a la necesidad de convocar esta Conferencia de Evaluación y Convergencia para que puedan venir los plenipotenciarios y en cumplimiento del artículo 33 del Tratado de Montevideo 1980 donde están perfectamente claras las atribuciones que tienen, puedan delinear la implementación de la Resolución 59 (XIII). Ese es el objetivo que nosotros perseguimos. El Perú es un país que cree decididamente en la integración, consideramos que ese es el camino que tenemos que seguir. Definitivamente todos los países acá presentes tienen su propia agenda y debemos buscar alternativas que nos permitan converger.

En este caso, yo pediría que trabajemos en preparar esa Conferencia que nos va a tomar un buen tiempo. Creo que del Consejo de Ministros tomando un poco la propuesta que ha hecho la Embajadora de Colombia, pueden salir ideas interesantes pero al final van a ser los técnicos plenipotenciarios que nos van a dar las definiciones que vamos a requerir para poder implementar la Resolución 59 (XIII) que es el objetivo que hemos estado persiguiendo en estos últimos 3 años. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Muy buenos días a todos.

Creo que estamos en una sesión como si fuera el 31 de diciembre, una sesión de despedida, de recuerdos y de promesas y quiero también hacer mis reflexiones al respecto y espero no salirme mucho de la tónica.

Coincidiendo con las apreciaciones iniciales de Brasil, Argentina, lo que han planteado Colombia y Perú, yo creo que hay un sentir y no quiero repetir nada de ellos, y lo asumo como algo adecuado. Quiero aportar, o profundizar un poco cómo entiendo lo que está pasando. Muchas veces he insistido que nuestros sistemas de pensamiento están muy atrasados, el que usamos la mayoría de las personas, que yo creo que tiene más de 100 años del que debiéramos usar para estar a la vanguardia. Ello lo planteé ampliamente en otra sesión y por lo tanto ya no me referiré en esta oportunidad.

Pero quiero ahora tocar otro punto que no lo he tocado y es cómo yo lo percibo. Hoy día, no es usual, pero cerca de las 2 de la mañana estuve pensando en la ALADI, con un grupo reducido de personas, pensando sobre la ALADI, en el callejón sin salida que pareciera, de momento, se encuentra la ALADI, buscándole por dónde salir y la apreciación que tengo es que, además del problema de pensamiento que usamos y que no corresponde a la era de la información, sino a la era de la industria, hay un problema de tiempo que se da. En América Latina se dan todas las culturas que han existido en la humanidad, todas las formas de pensar y todos los tiempos, y creo que el tiempo que predomina todavía es el tiempo feudal. Dicen en mi país, "hay que dar tiempo al tiempo", y en el tiempo feudal que pase un siglo o varios siglos no pasa nada, estamos tranquilos, hay que dar tiempo al tiempo, que es el tiempo con el que actúan muchas burocracias de nuestros países. Pasan siempre reuniones y muchas reuniones sin parar, produciendo montañas de papeles para justificar los sueldos, pero sin preocuparse por el significado profundo de los contenidos y la validez de las propuestas con relación a las necesidades postergadas de nuestros pueblos, para superar los obstáculos de la integración, del atraso y de la pobreza. Son como corchos que siempre están a flote, ellos permanecen mientras las autoridades políticas lamentan, viven a su ritmo personal, sin compenetrarse, sin comprometerse con los procesos históricos de cambio. Además que por considerarse técnicos no comprenden los procesos políticos que son integrales, sus ritmos de trabajo no corresponden a los momentos históricos de cambios como el presente.

A principios del siglo XX con Taylor se planteó en el paso del tiempo industrial, se dijo que el tiempo es oro, no? Que no hay que desperdiciar el tiempo, y para eso hay que trabajar más, más intensamente, pero ahora se ve que eso no es suficiente. En un tiempo relativista, tenemos que vivir la eternidad del instante, en un instante que simplifique y abrevie muchos otros tiempos, pero para vivir ese tiempo, tenemos que vivirlo apasionadamente, en profundidad como si fuera el último que hiciéramos en la vida.

En la Cumbre de MERCOSUR que acaba de terminar hubo una participación que por error se dijo que era de Singapur y él representaba a la Asociación de Países del Sudeste

Asiático y en su última intervención plantea que se van a unir países desde Vietnam, con una posición política diferente, a otro de la misma zona para unirse el 2015, o sea, se proponen con 8 años reunirse, integrarse, lo que nosotros no hemos hecho en 47 años, y ellos lo harán, lo harán porque son sociedades que están en la era de la información, lo harán porque están en un tiempo, en la era de Einstein y Bohr y no de Newton y Descartes, viven el tiempo histórico; porque hay dos tiempos que nosotros no vivimos, un tiempo histórico es ser consecuente con las presiones de los ciudadanos y de nuestros pueblos que exigen salir de los atrasos muy grandes que tenemos, pero hay otro tiempo que nosotros no nos damos cuenta -y el Presidente Correa con frecuencia lo menciona- que vivimos un cambio de era y tenemos que ponernos a la vanguardia de esa era, de la era de la información que tiene un compromiso con el tiempo y con el pensamiento, y él en este momento está sacudiéndola en el país porque está exigiendo a los principales funcionarios a ponerse a trabajar con intensidad, de acuerdo a cómo lo requiere la época o quedarse fuera del camino; esas personas que viven en el limbo, pero el país y los pueblos no pueden darse el lujo de marchar a esos tiempos de otras eras, de otras etapas pasadas de la humanidad; a esas lentitudes de cómo cada quien percibe los tiempos. Así es que el asunto yo lo veo así. Hay una urgencia, un grito de clamor de nuestros pueblos y lamentablemente existen personas sordas, insensibles.

Descubrí hace poco, tenía un libro de un gran pensador japonés, Kenichi Ohmae, que él fue de los primeros que planteó, hace muchos años sobre economía globalizada y encontré en el mercado de Tristán Narvaja un libro usado de Ohmae del 94 donde plantea el fin de los Estados Naciones en esta era de la información, pero no es que van a desaparecer los Estados Nación, sino que no tiene sentido, que se queden aislados, no hay ningún país que pueda sobrevivir sólo, autónomo, él ya lo planteaba y ahora se está viviendo, estamos viviendo la era de las economías regionales y Brasil está haciendo un gran esfuerzo, comprendiendo esa situación, pero nuestros otros pueblos no, tenemos que hacer carreteras y vías de comunicación paralelas en nuestros países que han estado incomunicados hasta ahora, para que por fin, puedan integrarse y unir los dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, y hacer los Estados continentales, como lo planteó Perón y luego Alberto Methol Ferré.

Entonces, tenemos que comprender que todos nosotros, que si no reeducamos, si no tomamos conciencia colectiva para convertirnos en una fuerza sobre la necesidad de las economías regionales y la necesidad de las integraciones regionales de Estados regionales, como lo es la Unión Europea, la India, China, y Rusia, no tienen porvenir los países solos y menos los pequeños. Las uniones no pueden ser sólo políticas, ni tampoco pueden ser de las aduanas o de los problemas económicos, estos que a veces se discute mucho en la ALADI pero que no se materializa, América Latina se va a quedar aislada, se va a quedar empobrecida en un plazo muy corto, porque está surgiendo un nuevo Estado continental, que es del sudeste asiático, pero de una serie de islas y países pequeños que han decidido ser un bloque y es un bloque, el más dinámico del mundo, que superando los problemas ideológicos y económicos se unen. En cambio nosotros que tenemos unas culturas comunes, tenemos lenguas comunes, incluyendo el portugués, lamentablemente, no nos unimos porque nuestros países no están respondiendo al clamor de los pueblos, al clamor del tiempo histórico de los pueblos, ni de la era de la información, ni a la conciencia histórica que hay que cambiar. Estamos respondiendo a los intereses pequeños y mezquinos de los sectores económicos de nuestros países, que son los que indirectamente manejan por debajo sus mecanismos de poder en la ALADI y que hacen que las cosas no avancen.

Ayer pensaba, lo que voy a transmitir a continuación: El problema es que si en un tema 8 países coinciden, pero 1 ó 2 se oponen, entonces, no se puede avanzar y tiene que

llegarse a un promedio que hay que bajar el nivel para ver si coinciden todos. Entonces, me parece terrible que 1 país, por la forma de pensar que es válida y que debe respetarse porque él quiere estar ahí, obligue por los mecanismos que hay aquí, a que los otros que quieren marchar a otras velocidades no puedan avanzar. Me parece terrible, que sin querer, se practique un refrán que no existe pero lo invente yo, que dice: “agua que no has de beber, ensúciala”. Si no va a ser mía que no sea de nadie, si yo no puedo ir a ese ritmo, por lo menos impido que ellos vayan a ese ritmo, eso se hace aquí en ALADI.

Entonces, que planteó, frente a ese grave problema, no podemos decir a ningún país que se salga, pero yo sí creo que si 4 ó 6 países en determinados temas quieren llegar a unos acuerdos, deben, en la ALADI darse los mecanismos para que en esos temas esos países lleguen a acuerdos y los que no quieran ir en esos temas no se queden afuera, no de la ALADI, sino de esos temas. Es que no le encuentro sentido en que por que un país no esté de acuerdo, no se puede llegar a una aprobación y provoque una frustración en los que quieran o que tengan un liderazgo para que se empujen unas ideas.

Este punto, que puede que no esté en consonancia con la organización, con lo que esté estatuido de cómo se debe funcionar hasta ahí es donde he llegado y espero conversar con el señor Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores sobre este tema en estos días, porque cuál es mi idea? Yo les voy a proponer, en los Grupos de Trabajo, en los Alternos, cuando ya se ha llegado a un tema donde hay dos o tres o más posiciones, voy a pedir autorización, porque los que representen la Misión en Montevideo no asistan a esas reuniones, y que se pongan a trabajar en otros temas, porque si ya está agotado, para qué seguir conversando?

Es preferible que elaboren otros documentos de otros temas hasta que las Cancillerías decidan que se avance en eso, pero para mí es un desperdicio cómo la ALADI ha estado trabajando según lo que he oído. Yo sólo tengo 5 meses pero me parece un desperdicio, como dicen algunos, que 3 años trabaje así. Otros dirán 8 años y otros que siempre se ha trabajado así y otros me dicen que recién ahora, pero aquí tenemos un historiador de las sesiones, recién ahora hay esa capacidad de que se envíen a los Alternos, para abajo. Yo hasta ahora lo que sé de política es que si el mundo estuviera en manos de los técnicos, ya este mundo se hubiera acabado, porque los técnicos miran el mundo por el ojo de una aguja, tienen una profundidad en una parte, pero no tienen la conciencia del todo, entonces, es válido un conocimiento técnico, pero apoyado en el respaldo de una idea más general, pero no puede descenderse a un toma de decisiones, o cuando durante una semana, un mes o un año no se avanza en ese tema, que los técnicos estén discutiendo sobre ese punto, para mí esa práctica es un desperdicio de recursos y una pérdida de tiempo.

Sencillamente habría que congelar esos temas hasta que hayan las decisiones de las Cancillerías en que avance en los mismos, si es que se sigue con los procedimientos que se está trabajando, porque el otro camino es ver quienes están dispuestos a avanzar hasta donde se ha llegado y si hubiera algún mecanismo legal para que esos países puedan avanzar y funcionar mientras los otros se decidan.

Lamentablemente en nuestro país existen varios tiempos, y predomina el tiempo feudal que hay que darle tiempo al tiempo, y eso me parece tremendo, hace unos días hice una reflexión a la Ministra saliente, en los días que estaba por salir y le hice una reflexión parecida a lo que he hablado aquí sobre el problema de los tiempos y sobre la necesidad de que nuestras Cancillerías, nuestros Embajadores, nuestros funcionarios, nuestros maestros y el conjunto de nuestras sociedades entren en un proceso de capacitación, de información para que tomen conciencia del nuevo tiempo histórico que está viviendo la humanidad y la necesidad de ir hacia un cambio de era.

El Ministro Gargano repetidas veces ha dicho que se requiere, que hay que aprovechar esta oportunidad histórica o sino, podemos ser traidores a ella. Yo creo que hay una coyuntura en Latinoamérica como nunca se ha dado, pero lamentablemente otros países, los asiáticos son mucho más rápidos que nosotros, porque lamentablemente hemos sido colonizados por los españoles y todavía tenemos ese mal -que nos lo metieron ellos y luego nos juzgan por ello- que está planteado en el manual del perfecto idiota latinoamericano, pero ese manual y ese curso de estupidización, de atraparnos en malos hábitos y en mal uso del tiempo no lo inventamos nosotros, son formas de colonización que tenemos y del cual tenemos que sacudirnos si queremos ir a la velocidad que requiere la época.

Agradezco la atención y espero que haya podido ser útil en algo en este grave problema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias. Quería plantear, en relación con el estado actual de los trabajos previos al Consejo, que como bien se decía inicialmente, el documento que se presentó era un documento de trabajo, no un documento de consenso, y realmente, los Alternos trabajaron intensamente porque los problemas que hay no son solo de visión política, hay problemas técnicos, hay problemas que son de fondo, que complejizaron la negociación y el cuerpo técnico en los Grupos de Trabajo y en Alternos trabajaron sobre la base de las instrucciones recibidas de las capitales y digamos, trabajando intensamente también con nosotros los Jefes de las Representaciones. O sea, yo quiero realmente valorar muy positivamente el trabajo realizado por ellos en la defensa de las posiciones de las distintas Representaciones, eso por una parte.

En cuanto a la voluntad política y la voluntad de los países en relación con el proceso de integración, quiero ratificarlo, es algo que se ha expuesto en todas las reuniones pero yo creo que es importante ratificarlo en el estado en el que estamos, la voluntad de Cuba de trabajar y avanzar por la integración. Hacerlo en el marco de la ALADI y porque además concebimos la integración como un principio y de hecho mi país trabaja y lo hemos defendido en los Grupos de Trabajo y en las distintas reuniones realizadas acá, por incorporar un grupo de elementos que consideramos básicos en la integración, en la visión de la integración, pero hay países que no pueden avanzar a los mismos ritmos. Las particularidades de los escenarios en que se desarrollan los momentos de incorporación hacen que los ritmos no puedan ser los mismos y de ahí las posiciones que sustentemos.

Quería ratificar esa voluntad porque considero también que el tiempo que nos vamos a dar este mes, la posibilidad de, al más alto nivel en nuestros países, los que tengamos oportunidad de ir a las capitales, trabajar en esos documentos, lograr un balance de posiciones con el espíritu y la voluntad plena de avanzar tanto en el Consejo de Ministros como en la Conferencia, que Cuba ha apoyado también, porque sabemos que quizás no se pueda avanzar todo lo que queremos en el Consejo de Ministros, pues será un tiempo que nos permitirá pulir los documentos y tener *feed back* inmediato para estar en condiciones, cuando nos reincorporemos, de quizás lograr mejores resultados.

Consideraba importante plantear esta posición de Cuba en relación con la integración y nuestra voluntad por hacer avanzar no sólo los trabajos, sino también por reforzar el papel de la ALADI en este proceso integrador. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora Ruiz. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. También era para expresar mi coincidencia con las opiniones de Representaciones en el sentido que se han dado algunos retrocesos en los avances que se habían logrado en la última reunión de Jefes de Representación.

En esa oportunidad recuerdo que el Representante de Argentina decía que es lo mínimo posible, o sea, lo mínimo posible logrado y yo había agregado que sería, entonces, conveniente avanzar a partir de ese mínimo posible.

Aparentemente, en la reunión de Alternos ha habido algunos temas que se han abierto, algunos retrocesos y lamentablemente ahora están presentados en documentos que habrá que debatirlos, pero en todo caso la Representación de Bolivia quiere reiterar su compromiso de avanzar más decididamente en las fases siguientes, seguramente en el nivel de Jefes de Representación, pero también con el espíritu efectivamente constructivo de avanzar y no retroceder, porque yo creo que eso es lo que deseamos todos y lo que necesita el proceso de integración. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. Bueno, no voy a ser muy elocuente respecto a los Embajadores que me han precedido, pero queremos hacer una propuesta muy específica, ojalá nos pueda ayudar.

Siguiendo la línea señalada por el Embajador de Argentina respecto a levantar los corchetes, sugerimos lo siguiente: que cada Coordinador de Grupo de Trabajo, a la brevedad posible, prepare proyectos de Resolución sin corchetes, y que estos sean llevados al Comité de Representantes y no pasemos más ni por Alternos ni por Jefes de Representación. Si quieren hacer consultas bilaterales o las queremos hacer, será iniciativa de cada uno de nosotros.

Y creemos que llegar sin unas propuestas después de los mandatos que tenemos al Consejo de Ministros, nos resulta bastante impresentable.

También comparto perfectamente la iniciativa de la Embajadora de Colombia, pero no pensamos que sea el Consejo de Ministros donde sometamos a nuestros Ministros a una reflexión, por lo menos en esta etapa, más adelante podría ser, y sí la compartimos plenamente que sea parte de la agenda de la reunión de convergencia que queremos hacer.

Repitiendo la propuesta, démonos este mes de enero o lo que nos parezca prudente, ojala antes, de tener propuestas sin corchetes. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. Nosotros compartimos muchas de las manifestaciones que se han hecho aquí en relación con la intensidad y la voluntad con que hemos trabajado.

Nuestra Representación presentó una propuesta que considerábamos podía ser una base para cumplir con el mandato de la Resolución 59 (XIII), pero como se dijo acá en Alternos cuando se hablo del programa y del mandato de la Resolución 59 (XIII) se concluyó que no estábamos en condiciones para abordar la elaboración de un programa en este momento. Consideramos, por lo tanto, que el análisis que nos está faltando en algunos

elementos, en el caso de la liberalización comercial ya habíamos dicho que nos falta un análisis para poder determinar metas, pero nos falta, no solamente en ese componente, sino en todos los componentes del Espacio de Libre Comercio.

Nosotros coincidimos en que la Resolución 59 (XIII) efectivamente no marca una ruta muy clara de cómo cumplir con sus objetivos, está llena de ambigüedades constructivas que en su momento nos permitieron llegar a tener esta Resolución aprobada, pero se logró con esta serie de ambigüedades constructivas, logramos un equilibrio donde veíamos todos nuestros intereses reflejados, los intereses de todos los países miembros. En consecuencia, las medidas que vayamos adoptando nosotros para la conformación del Espacio de Libre Comercio tienen que guardar consonancia, tenemos que seguir observando ese equilibrio que logramos en la 59. Yo creo que está claro que para México la integración y América Latina como región es una prioridad.

Compartimos las reflexiones que hace el Embajador Vera en relación con la falta que nos está haciendo en América Latina de responder a las necesidades que nos presenta el mundo de hoy, la economía mundial, pero responder como región, responder América Latina como región a esas realidades.

Yo creo que hay una insatisfacción generalizada en todos nosotros, no estamos llegando a las metas que cada uno nos estamos proponiendo o tenemos como propuesta, pero lo que sí tenemos claro es que necesitamos trabajar, no importan los componentes que se vayan priorizando, estamos de acuerdo en que hay que ir trabajando por etapas, pero lo que sí tenemos que tener es muy claro el horizonte, o sea, la Resolución 59 (XIII) tiene un objetivo muy ambicioso y no lo tenemos que perder de vista. En los trabajos que vayamos haciendo, siempre tenemos que tener presente que hay un objetivo en la 59 y que tenemos que seguir avanzando, tratando de guardar ese equilibrio que logró la 59. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente. Un poco en la tónica de las diferentes Representaciones, visto el inicio del debate, para Venezuela es indispensable reiterar una vez más el compromiso que tiene con la integración, pero que además, hemos dado muestras, en la región, incluso de manera propositiva, de ir mirando esquemas de integración que permitan acercar a los pueblos y de hecho, no voy a entrar aquí en ejemplo, porque son conocidos, como también los esfuerzos que estamos haciendo en ese sentido.

Segundo, para nosotros también es indispensable rescatar una vez más algunas cosas que hemos dicho en diferentes instancias de la ALADI, porque tenemos la misma preocupación en tanto no hemos podido avanzar en consenso, pero que a la vez tenemos la tranquilidad que el Tratado de Montevideo 1980 nos permitió reconocer, una vez más, que la imposibilidad de avanzar al unísono no es, diríamos, ninguna tragedia, en tanto somos doce países que tenemos realidades diferentes, que por supuesto, venimos a un espacio de doce países donde tratamos de venir todos con la intención de poner y de encontrarnos, pero que nos ponemos vulnerables, de alguna manera, principios de las políticas nacionales y que por supuesto estamos todos aquí tratando de hacer cierta contención en algunos temas, pero desde la perspectiva nacional, lo cual entiendo que la ALADI tiene mecanismos que no hacen que otros países avancen, y que es un asunto que nos da tranquilidad en el sentido que Venezuela podrá tener reservas en algunos temas, pero eso, el Tratado de Montevideo fue tan sabio que no impide que el conjunto, si fueran once fuera muy bueno, pero hemos visto que realmente en los temas que hemos visto, no

solo son once que no están de acuerdo, sino que son menos que once, por eso diríamos que no se ha podido avanzar colectivamente en Resoluciones más limpias de lo que hay.

A mí siempre me gusta rescatar algunas expresiones de la Delegación de Chile cuando plantea que las realidades objetivas se expresan en esta mesa, es decir, nosotros entendemos la dinámica que hemos estado transitando en estos últimos tres meses, porque realmente hemos puesto el esfuerzo mayor en estos últimos tres meses para preparar el Consejo, y creo que lo que tenemos es la expresión de la dinámica que hay tanto en los países como diríamos en la imposibilidad de llegar, ni siquiera a esos mínimos que en algún momento se dijo que iba a ser la salida y se han generado algunas alternativas pero que las realidades objetivas siguen diciendo que tenemos limitaciones por diferentes razones, no? cada país tendrá su posición, pero también entendemos que no son por las mismas razones, son diferentes pero que cada uno tiene el compromiso, además, las instrucciones de dejarlo puesto en la mesa.

Creemos que cuando los Jefes nos dieron la encomienda de ver cómo buscamos caminos, dijimos nosotros que difícilmente los Alternos o cualquier instancia de la Delegación, podía en ningún momento venir con otras instrucciones que no fueran las que nuestras Cancillerías nos generan dependiendo de los temas, pero que seguían siendo válidas todas las instancias donde se pudiera generar mayor nivel de discusión.

Queremos ratificar que para nosotros la instancia del Consejo de Ministros tiene la vigencia y la importancia que, por supuesto, está descripta, está planteada y que nunca vamos a pensar que la Conferencia de Evaluación y Convergencia pueda estar ni por encima, ni que vamos a estar dándole prioridad a la Conferencia sobre la importancia que tiene el Consejo de Ministros. Eso lo queremos dejar claro, hemos dicho sí que en tanto la Conferencia tiene sus atribuciones, también es importante que en algún momento, surgió como una fórmula, válida, entiendo para ir avanzando o dejando temas, como un espacio para una discusión en más tiempo de los plenipotenciarios, pensando que la Conferencia no se iba a reunir ni uno o unos días, sino que pudiera tener más espacio de discusión para la revisión del proceso regional y las otras atribuciones que tiene, pero sí pensamos que el Consejo de Ministros y lo dijimos en una oportunidad, que al Consejo de Ministros deberíamos dejarle un espacio para la reflexión, visto que definitivamente estamos en un punto no sé si de encrucijada, pero sí en un punto en que se están requiriendo definiciones políticas al más alto nivel que entendemos nosotros que las Delegaciones hacen el esfuerzo de plantear en esta mesa, pero, llegado el momento es el Consejo de Ministros donde más allá de firmar Resoluciones, deberían tener un espacio y unas reflexiones que nos las debemos y que además es también mandatario de ellos mismos, que en algún momento quisieron reivindicar el nuevo rol de la ALADI, que creo que ellos tampoco han tenido mucho tiempo de reflexionar sobre eso.

Creo que es un momento histórico y además reconociendo las dinámicas de todos los países que el Consejo de Ministros, independientemente que vaya o no a firmar, no sabemos cómo seguirá caminando este tránsito, firme o no resoluciones sueltas, una *plus*, el formato que en algún momento definamos, creemos que sí es importante que, en este Consejo de Ministros, si se llegara a dar, existieran realmente lineamientos más definitivos y más claros para la ejecución de la Resolución 59 (XIII) que sigue siendo el marco, con todas las limitaciones que le podamos haber encontrado para su aplicación, sigue siendo el paraguas con el cual hemos trabajado estos últimos tiempos y creo que va a seguir, porque era imposible pensar que en tres años íbamos a cumplir todo lo que está en la Resolución 59 (XIII) con todas las ambigüedades y dificultades que tiene.

Por supuesto, nosotros también en algún momento dijimos que teníamos reservas sobre temas porque Venezuela está en un proceso conocido por todos, diríamos, hacia un proceso de adhesión a otro mecanismo de integración, en el cual también estamos en negociaciones, sobre todo en el tema de acceso y liberación de mercados, que queremos, este es un camino que estamos transitando paralelamente, y que también nos hace manejarnos con mucha mesura, pero que en ningún momento, Venezuela va a querer que los otros países avancen si quieren avanzar, siempre lo hemos dicho, la ALADI nos da esa potestad a los países de avanzar regional o parcialmente, o como se defina en los mecanismos y por lo menos en ese sentido, queremos ratificar nuestra voluntad de seguir trabajando y por supuesto acompañar hasta donde nuestro ritmo nos permita, pero tampoco en ningún momento con el ánimo de impedir que los otros países avancen con los esquemas que puedan definirse en el marco de los lineamientos que están en el Tratado de Montevideo.

PRESIDENTE. La Representación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Es evidente que entre los ocho proyectos de Resolución que tenemos aquí, hay algunos que son más técnicos, yo creo que Cuba habló de eso y que se logró avanzar o por lo menos llegar a un punto de mayor entendimiento sobre esos proyectos, por ejemplo, me dice ahora el Ministro Brito que en Origen y Salvaguardias, hubo un cierto avance.

Sobre esta base, y tomando en cuenta la sugerencia que nos hizo Chile, y también el hecho que quien sabe si pudiéramos tomar en cuenta el punto en que llegamos aquí entre los Jefes de Representación, sobre aquellas Resoluciones que no son tan técnicas, mi sugerencia sería que usted, Presidente, pudiera -pero no para este año, para el año próximo, para nuestra próxima reunión- un poco recoger, como dijo Chile, el punto en que llegamos en la reunión de los Jefes de Representación, algunas otras preocupaciones más principales que han sido puestas, incluso en las reuniones de los Alternos y que se pudiera traer una Resolución limpia.

Yo creo que sacar solamente los corchetes no nos facilitaría mucho porque hay textos alternativos que se incluyeron en esos proyectos más importantes, entonces, quizás usted podría, yo pienso en dos proyectos de Resoluciones que realmente son menos técnicos y más políticos y por lo tanto demandarían más de nuestro poder decisorio, aquí a nivel de Comité de Representantes, yo pienso en acceso a mercados de bienes y la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Y sobre todo porque los dos tienen mucho que ver uno con el otro, no? y tienen mucho que ver también con un programa que haríamos de trabajo sobre la base de la 59, pensando mucho más en 59 plus o plus, plus y no 59 menos.

Yo pensaría en esos dos proyectos de acceso a mercados en bienes y la convocatoria, quizás el Presidente nos podría ofrecer un texto que pudiera recoger el punto al que llegamos en la reunión de Jefes, no estoy diciendo que llegamos a un consenso, de manera ninguna, pero por lo menos no perdamos este punto. No vamos a perderlo, lo estuvimos discutiendo mucho. Muchos de nosotros pedimos instrucciones y aquí mismo asistimos, como yo dije, a instrucciones que fueron dadas por teléfono celular desde las capitales directamente a una o dos Delegaciones.

Entonces, no vamos a perder esos puntos, vamos a tratar de volver ahí, tomando en cuenta algunas cosas más importantes que hayan sido discutidas en la reunión de los Alternos y tratar de tener textos limpios sobre esos dos proyectos, esa es mi sugerencia, acceso a mercados en bienes y convocatoria de la Conferencia en nuestra primera o

segunda reunión que tengamos en enero o febrero. Esa es mi sugerencia, como forma de no perder lo que hicimos, no perder lo que el Embajador del Ecuador estaba diciendo, no perder todo el trabajo, el esfuerzo que, al final de cuentas hicimos y que no podemos decir que no fue válido. Tenemos que reconocer nuestro propio esfuerzo, esa es mi sugerencia, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. La Secretaría General me pide la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente.

En realidad no le corresponde a la Secretaría General en esta instancia que es esencialmente política formular proposiciones o intentar interpretar las proposiciones de las Delegaciones de los países miembros que son ellos en definitiva los que generan el impulso político de esta Organización, pero sí le cabe a la Secretaría no ser insensible al debate de ideas que aquí se ha planteado, porque eso sería tanto como resignar su compromiso con la propia Asociación.

En nuestra estimación y aunque esto naturalmente pueda provocar disensos, se han hecho análisis, se han hecho estudios, incluso, en algunos casos casi hasta la saciedad, en otros, como siempre suceden estas cosas, los temas no avanzan todos con la misma velocidad, pero hay algo que me parece que tiene que ser un poco el axioma del cual partamos, si es que queremos llegar a una conclusión idéntica. Trabajos se han hecho, estudios se han hecho, análisis se han hecho, lo que sucede es que hay distintas posiciones y hay distintas estrategias de inserción en la Asociación Latinoamericana de Integración.

Me permito simplemente señalar que si para algo ha servido este trienio ha sido para poner en evidencia las diferentes maneras con que cada uno de los países observa la posibilidad de usar este instrumento. La ALADI, en definitiva es un instrumento, no es un fin en sí mismo, y el grado de utilidad del instrumento puede quedar, de alguna manera, reducido o confinado a esa suerte de testimonio fehaciente que la ALADI da a través de sus informaciones y eso sería, por supuesto, un activo, pero ese activo hay dos maneras de mirarlo, como un activo no habilitante a nuevas instancias o como un activo a partir del cual se puedan construir nuevas instancias.

En ese sentido, el set de Resoluciones del año 2004, octubre del 2004, precisamente creo que trató, siguiendo la línea de la Resolución 55 (XII) de mostrar que ALADI tenía nuevos espacios de responsabilidad en la construcción de un espacio regional integrado y por eso las Resoluciones son las que son, por eso tienen el grado de ambición que tienen.

Entonces, qué es lo que ha pasado en estos tres años? Que la lectura de la Resolución 59 (XIII), especialmente la 59 ha sido diversa, no ha habido una lectura unívoca, hubo univocidad para aprobarla, pero no para interpretarla e implementarla.

En la disidencia en la implementación es que creo que radica el quid de este desencuentro y de esta frustración temprana que se está viviendo ante la imposibilidad de que el Consejo de Ministros en su agenda y en sus Resoluciones, no esté a la altura de la propia naturaleza del cuerpo.

Entonces, como Secretaría General y tengo en este caso, la posibilidad de decirlo con mucha franqueza, porque fui en su momento, también de los que apoyamos las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII), en otra condición, siento que la tarea de implementación no se ha podido llevar a cabo en su totalidad, aunque sí parcialmente. Yo no comparto la tesis

de que el producto que tenemos hoy a la vista no nos permita todavía mejorarlo, perfeccionarlo, yo creo que ello es posible si ponemos al servicio de esa actitud una búsqueda acuciosa de las coincidencias y una postergación de las diferencias. No se van a poner, seguramente, de acuerdo en todo, pero busquemos el acuerdo en aquello básico y tengamos la capacidad de formularlo de manera tal que impliquen mensajes claros al cuerpo político, de que en esa orientación la región está decidida a avanzar. Si no hacemos ese esfuerzo, quizás, entonces, tendríamos que pensar en un debate mayor, un debate ya de tipo casi existencial, por decirlo de algún modo, que pusiera sobre la mesa la pertinencia de este modelo o la necesidad de sustituirlo por otro.

Quisiera hacer una reflexión muy simple y quizás en primera lectura, podía ser al menos caracterizada como banal, pero a veces lo evidente es lo menos evidente. El tema es darle, creo yo, a la integración un tanto por ciento en las estrategias nacionales, cuánto es ese tanto por ciento que cada país le da a la integración en sus estrategias nacionales? Yo tengo dificultades, en algunos casos, para determinar cuál es ese por ciento, y ningún mecanismo de integración históricamente considerado ha crecido y se ha profundizado en tanto no aparezca un porcentaje importante de atención a la integración en las respectivas políticas nacionales. Entonces, creo que por aquí pasa una parte significativa de la cuestión.

Por último, decirles que para la Secretaría General será extremadamente importante seguir trabajando, de aquí a marzo y por ello hemos conversado con el Presidente, e incluso con la Delegación que habrá de sucederle en el mes de enero, para tener nuestra primera sesión de trabajo el 24 de enero, como una manera de retomar el trabajo, dentro de un mes, usar febrero intensamente, aún reconociendo que en él hay algún feriado, pero usarlo intensamente y hacer un esfuerzo final que, al menos, legitime el valor de la convocatoria del Consejo de Ministros, y le permita a los unos y a los otros, a las Delegaciones y a la propia Secretaría mostrar que no ha habido ni insensibilidad, ni frivolidad, ni ausencia de compromiso con los temas.

Esto es cuanto quería decir, Presidente y disculpe usted que haya tomado este tiempo.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Para ser franco, creo que seguimos por mal camino, porque cuando decimos que la 59 (XIII) tiene un montón de falencias, por supuesto las tiene, por supuesto, que tiene un montón de puntos de equilibrio, pero también está claro que nos daban un mandato, también estaba claro que ese mandato establecía la forma, que era forma progresiva, está claro que hubo reunión de los Altos Funcionarios y establecieron prioridades, que fueron definidas claramente.

Entonces, que hoy digamos que la 59 es imperfecta, que las reuniones de Altos Funcionarios no nos dieron suficientes elementos, etcétera, es volver a ocultar la verdad y yo creo que el punto de partida de cualquier cosa es el sinceramiento, si no nos sinceramos es imposible que logremos el avance, es imposible.

De todas maneras, nosotros somos de los que vamos a seguir haciendo esfuerzos hasta el ultimísimo día tratando de alcanzar resultados. Recogemos la propuesta de Chile como una posibilidad, me parece que sería útil que intentaran los Coordinadores proponer traer a la primera reunión de trabajo un proyecto de Resolución sobre cada tema, que elimine los corchetes, o sea que de acuerdo a su real entender -porque el Coordinador es el que tiene la visión de cada una de las Delegaciones- presente proyectos y no discutirlos de

vuelta, porque además desde hace 3 años que nos venimos dando líneas argumentales, no es cierto? No, esto no porque sí, esto no porque no.

Permítame poner un ejemplo, en algunos temas hemos hecho enormes esfuerzos tratando de avanzar y claro, no se ha logrado llegar al máximo, pero se ha logrado algún avance, por ejemplo en todo el tema de Solución de Controversias, en todos los temas que hemos citado a los expertos, etcétera, resulta que en las Resoluciones, ni siquiera se quiere recoger los avances alcanzados por los expertos, bajo la argumentación que cómo vamos a hacerle decir a los Ministros unanimidad tan grande, de recoger los avances que hemos tenido durante las reuniones de expertos. Está claro que si ni siquiera queremos recoger las cosas que hemos ido construyendo, dificultosa y trabajosamente a lo largo de este tiempo, es imposible encontrar alguna solución.

Después yo me permito disentir con lo expresado por la Representación del Perú. El tema de la convocatoria a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, vuelvo a repetirlo, no fue para que le colgáramos todas las bolitas como el Árbol de Navidad, fue exclusivamente para tratar el problema de acceso a mercados, en función de eso propuso Perú la convocatoria a la Conferencia y yo estoy de acuerdo que la convoquemos para eso, pero qué sucede? En la reunión de Alternos le empezamos a poner que vean también Solución de Controversias, Origen, COD, podemos plantearle a la Conferencia que analice si corresponde y en qué porcentaje el aumento salarial al personal de la Secretaría, porque también es un tema que involucra a la ALADI, o podemos poner ese tema en la agenda del Consejo de Ministros, también.

En síntesis, Presidente, yo creo lo siguiente; me permito disentir con la Representación de Colombia en el sentido que me parece que es altamente riesgoso, que hagamos una convocatoria del Consejo de Ministros "abierto" para que allí se produzca el debate. Concretamente cada uno de nosotros sabe que está en contacto con su Cancillería, que a su vez está en contacto con los Ministerios de Comercio Exterior, Aduanas, etcétera, y la realidad que todos sabemos que cuando vienen los Cancilleres, todos trabajan con carpetas que les preparan los mismos cuadros técnicos y los Cancilleres, más allá de lo que queramos van a tener que expresar los puntos de vista que recogen las visiones nacionales, con errores, con aciertos, con la burocracia antigua que tenemos, pero que refleja la realidad. Entonces, me parece que si corriéramos ese riesgo me parece que ahí sí estamos poniendo la existencia misma de la ALADI en un camino muy peligroso.

Síntesis de esto, Presidente, yo creo que valdría la pena recoger la propuesta de Chile, recoger la propuesta de Brasil, y que cuando lleguemos a la primera sesión no volvamos a repetir unas líneas argumentales que todos ya hemos dicho quinientas veces, simplemente se vota a favor o en contra de las cosas y entonces, aquello que tenga mayoría se lleva al Consejo de Ministros y lo que tenga minoría no.

Y en el Consejo de Ministros habrá la última oportunidad para aquellos que están en desacuerdo con una serie de puntos, de que su respectivo Canciller, exprese que no está de acuerdo con tal o cual punto, pero lo que no tiene sentido es que nos sigamos repitiendo, permanentemente las mismas líneas argumentales o recurramos a otras nuevas líneas argumentales para disimular lo que parece una incapacidad para avanzar.

Entonces, recojo también lo que señaló Venezuela, la ALADI tiene como enorme ventaja la flexibilidad, por lo tanto veamos quienes somos los que podamos avanzar en un camino y quienes no, por lo menos que quede reflejado eso en algún nivel. Lo que estoy proponiendo concretamente es respaldar la propuesta de Chile y de Brasil de que hayan propuestas de Resoluciones sobre todos los temas para la primera reunión del 24 de enero,

que allí, tomemos conocimiento y que una semana después hagamos una votación de todos los proyectos de Resolución, por sí o por no. Por qué digo esto? Porque no podemos reservarnos el mes de febrero para trabajar por la simple razón que hay que mandar los papeles a las capitales con alguna anticipación mínima de 15 ó 20 días para que tengan la posibilidad, a su vez, de hacer las consultas que tengan que hacerse.

Entonces, no tenemos más tiempo, ya hemos postergado la reunión, que en realidad yo sé que está en el ánimo de cada uno de nosotros, que si no hubiera la necesidad de elegir el sucesor del Secretario General, estaríamos todos acá trabajando para postergar la reunión del Consejo de Ministros, por lo menos para fines del 2008, y a lo mejor para el 2009 o 2010. A lo mejor así, llegamos a encontrar el camino.

Presidente, creo que no tenemos más tiempo y que esta propuesta puede, a lo mejor ayudar, por lo menos a saber dónde cada uno está parado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. Aprovechando las opiniones vertidas por la Representación de Argentina y Brasil, nuestra propuesta no va al simple ejercicio de levantar los corchetes. Entendemos que el ejercicio significa hacer un proyecto de Resolución sobre la base de los avances que tenemos, que a mi manera de entender han sido dificultosos pero importantes, y sobre esta base construir una Resolución sin corchetes, pero tiene que ser una Resolución esencialmente coherente, no se trata de cortar y pegar y creo que eso es una responsabilidad muy importante.

Recogiendo la especificidad del Embajador del Brasil, yo creo que la Presidencia debiera de asumir esa responsabilidad, puede ser con la ayuda del Coordinador del Grupo que él estime conveniente y segundo, con el apoyo innegable de la capacidad técnica de la Secretaría. Nosotros, y perdonen que cite el ejemplo, en controversias hemos hecho un ejercicio de retroalimentación permanente en la cual la Secretaría ha dado su opinión, los países han dado su opinión y todo esto arranca con la opinión del Coordinador en una primera instancia, que gatilló el proceso, y que ahora en un último esfuerzo por tratar de construir un proyecto sin corchetes y limpio que espero después de un error que se me deslizó, pero en lo que es la Resolución por lo menos a nuestro entender, es una Resolución coherente y eso es lo que nos interesa, y podremos estar de acuerdo con aquello o no, los que no están de acuerdo dirán que no, y lo que estamos de acuerdo, diremos sí, y veremos cómo resolvemos esto, pero no es un mero ejercicio de levantar corchetes, pero sí tener un proyecto muy firme y muy coherente sobre cada Resolución que incluso aceptamos avances que puedan aportarse en esa, ojalá, última construcción. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Álvaro Ángel Malmierca Guillama). Gracias, Presidente.

Uruguay ha estado escuchando con muchísima atención todo lo dicho, creemos que todo ha sido importante y que no hacen más que mostrar una realidad que es la que tenemos y, en ese sentido, creemos que si en algo ha servido la reunión de Alternos, en la cual se ha trabajado, por cierto, con todo el brío que hemos sido capaces, es que de alguna manera, sacó una fotografía de la realidad en la cual nosotros estamos y demostró que el supuesto avance del cual se ha hablado acá, en realidad era ilusorio, pues una vez que los

países se ponen nuevamente a debatir los temas, los elementos que los separan vuelven, una vez más, a aparecer.

Nosotros pensamos y somos un país con ánimo de apertura y de integración, está en nuestras propias bases, nuestra vocación integracionista, está en nuestra propia Constitución, pero también creemos que no habría nada peor que una integración forzada, es decir, a la integración se tiene que llegar por un consenso, por una voluntad de todos y en ese sentido también creemos que no es que haya faltado tiempo para reflexión, es decir, la reflexión no solamente se hace en esta mesa, se hace en cada uno de nuestros países, cada país sabe cuál es su posibilidad, cuál es su voluntad en cuanto a acompañar procesos de integración.

Creemos que lo que falta, fundamentalmente, más que reflexión o análisis es voluntad política. Creemos que también hay diferencias de opinión en cómo se produce un avance, lo que para algunos países es avance, para otros no lo es. En ese sentido sí, tendríamos que algún día ponernos de acuerdo pero está en el juego de las Naciones la base de que cada país tiene su opinión soberana respecto a los temas y también hemos percibido en muchos países un temor a la apertura, obviamente, hay países que sienten que sus economías podrían sentirse debilitadas por apostar a mayor apertura. Esa también es una realidad contra la cual no podemos hacer nada.

Creemos que la posición que se ha planteado de efectuar un consejo deliberativo es una posición que sería muy buena si no fuera que nuestros Ministros son justamente los jefes, las cabezas de quienes nos envían las instrucciones, o sea que lo que se ha estado actuando aquí no es más que lo que hemos venido recibiendo en materia de instrucciones, algunos países hemos recibido instrucciones de ser más propicios a la apertura, otros han sido más reticentes. En ese sentido, lamentablemente, sabiendo cómo es un Consejo de Ministros, la escasa duración que tiene, no podemos pensar que los Ministros pudieran venir, una cantidad suficiente de días como para poder realmente resolver todos los temas que aquí no se han podido resolver durante tanto tiempo.

Al mismo tiempo, queremos ser optimistas en este sentido, no es que a nuestra región le falte unión, en realidad el propio hecho de que tengamos todos estos esquemas de integración demuestra que en determinados momentos ha habido impulsos que han posibilitado llegar a esto, llegar a esta mesa, tal vez esos países asiáticos que se nombraba hace un rato, recién ahora están haciendo un proceso de acercamiento, más allá del éxito de sus economías, que cada uno lo ha hecho en realidad más bien en soledad, es una de las cuestiones que más se habla internacionalmente que esos países han sido más bien reticentes a procesos de integración y han actuado en forma solitaria. Es importante, muy bienvenido que planteen procesos integradores, más allá de sus diferencias, pero nosotros podemos sentirnos orgullosos de que existe todo un sistema de integración montado y no podemos pensar que ese sistema se derrumba porque exista en este momento un estancamiento coyuntural, que podría ser perfectamente superado en el tiempo.

Hay situaciones, a veces, que son determinantes desde el punto de vista político, desde el punto de vista histórico, el tema de los tiempos que también se hizo referencia aquí por parte del señor Embajador de Ecuador, bueno, muy bien, tal vez no es una cuestión entre el tiempo feudal de darle tiempo al tiempo, ni tampoco correr por delante del tiempo. Tal vez, lo que sí tiene que encontrar Latinoamérica es su propio tiempo y evitar correr en pos de tiempos que se nos impongan desde otros lugares. En ese sentido, digamos que nuestros propios procesos tienen que encontrar sus momentos y tienen que llegar a sus puntos de cuando sea el momento propicio.

También entendemos que esta Asociación justamente a partir de la constitución de ALADI, es decir, cuando se transforma ALALC en ALADI, tiene un momento de quiebre a favor de una mayor flexibilidad, eso permite justamente que muchos países hayamos podido crear otros esquemas de integración, de acercamiento, tanto bilateral o entre varios países, y eso sigue abierto, o sea que el concepto cuando hablamos de la posible votación, del posible deseo de algunos países de avanzar y otros no tanto, bueno, también siempre existe la posibilidad de que esos países se pongan de acuerdo en los elementos que deseen avanzar y hacerlo, puesto que votar, si bien *a priori* parece una opción útil para destrabar una situación como la que tenemos hoy día, tal vez sería una situación provisoria, pues luego, cuando se diera un Consejo de Ministros, posiblemente los Ministros que resultaron en minoría nada nos dice que vendrían a apoyar la mayoría que se obtuvo aquí en este ámbito, así que en ese sentido, debemos ser cuidadosos a la hora de plantear ese tema, pues lo que más tratamos es de buscar los consensos.

En ese aspecto, Uruguay valora y acompaña, por lo pronto, el proyecto presentado por Chile con respecto al tema de Solución de Controversias y valora la sugestión efectuada por Chile respecto a los demás temas, es decir, creemos que sería importante que se pudieran acercar textos sin corchetes, indudablemente, textos que como también se ha dicho acá en su momento, tendrían que ser *de minimis*, puesto que lo que podríamos encontrar, como bien señalizaba el Secretario General, son aquellos elementos en los cuales podemos ponernos de acuerdo, lo cual indudablemente significa los elementos mínimos y dejar para más adelante los elementos que nos están planteando escollos.

En ese sentido, aparece en el horizonte la famosa convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia y pensamos que la Conferencia tal vez no haya de ser la panacea universal, no venga a resolver todos nuestros problemas, pero pensamos que por lo visto, por lo que hemos podido valorar en estas reuniones, existe una lógica esperanza, de que por lo menos sea un foro en el cual se pueda arribar a mejores resultados.

También creemos que existe una suerte de vacío en las Resoluciones que contiene el paquete, puesto que lo que no estamos haciendo es una Resolución en la cual el Consejo le de lineamientos específicos a la Conferencia. Creemos que el Comité -esto es una cuestión simplemente jurídica- tiene la potestad, la atribución de citar la Conferencia, pero por una cuestión jerárquica no tiene la potestad de darle los lineamientos, entonces, dado que en el tiempo va a ser primero el Consejo, creemos que es una estupenda oportunidad para que sea el Consejo de Ministros, como órgano máximo de la Asociación, quien establezca lineamientos concretos, para evitar, lo que decía el Embajador de Argentina, que la Conferencia pueda comenzar a estudiar cualquier tema o proyectarse en cosas que no es lo que realmente todos ansiamos, que está fundamentalmente en el tema de acceso a mercados, pero que Uruguay entiende que también la Conferencia podría abordar otras materias que también presentan escollos hoy día, aparentemente insalvables.

Así que lo que Uruguay propone es hacer un texto que eventualmente nuestra Representación podría pergeñar y hacer llegar un proyecto a las Delegaciones, marcando los lineamientos que el Consejo debería darle a la Conferencia para que ésta pueda -dado que es un mojón importante en el futuro de la Asociación- abocarse directamente a los temas de relevancia y en los cuales queremos salvar los escollos que tenemos en este momento. Muchas gracias, por ahora.

PRESIDENTE. La Representación de Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. En primer lugar, quisiera señalar que mi Representación, cuando propuso la convocatoria de la

Conferencia, no lo hizo solamente pensando en el tema de acceso a mercados, sino en el Espacio de Libre Comercio en su totalidad y siempre ha mencionado que, dentro del marco del artículo 33 están contempladas todas las atribuciones y en ellas están específicamente claros cuáles son los temas que puede tratar dicho órgano.

Es en ese sentido, que nosotros consideramos, al igual que ha mencionado la Representación del Uruguay y apoyamos la iniciativa que acaba de presentar, la Conferencia debería abocarse a las Resoluciones 59 y 61 (XIII) y serán ellos, los que prioricen y aprueben la agenda que consideren apropiada para llevar a cabo el análisis de dichos temas.

En segundo lugar, con relación a la propuesta que ha presentado la Representación de Chile, consideramos importante y sugerimos también que se evalúe la conveniencia, de continuar presentando propuestas individuales o elaborar una sola Resolución que comprenda todos los temas y a partir de ella, se señale claramente cuáles son los avances que ha habido en cada uno de esos temas. De repente eso podría facilitar enormemente el trabajo que estamos realizando y podría quedar también reflejado cuál es el camino que deberíamos seguir para aprovechar la próxima presencia de nuestros Cancilleres.

Por último, señor Presidente, quería aprovechar este foro para rescatar una intervención que hizo el Representante de la Comunidad Andina en la Cumbre del MERCOSUR, en el sentido de incluir en la agenda de trabajo el proceso de convergencia Comunidad Andina - MERCOSUR y ALADI. Fue una propuesta que creo que sería interesante rescatar. En el mes de febrero, en algún momento, a través de una videoconferencia, por ejemplo, se podría realizar un espacio de reflexión entre las tres Secretarías, en la cual, al menos por parte de mi Representación, nos gustaría estar presentes para conocer como ven ellos también todos los temas que nosotros estamos trabajando y cómo verían este proceso de convergencia que es lo que nos empuja, al menos a diez de los doce países que estamos acá presentes para la conformación de la comunidad sudamericana. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Tengo un pequeño comentario solamente.

Ya estuvimos discutiendo aquí si trabajaríamos -eso lo hicimos hace dos meses- sobre la base de proyectos de Resoluciones separados o sobre un proyecto ómnibus, y llegamos a la conclusión, tanto que tenemos aquí ocho resoluciones, que trabajaríamos sobre proyectos de Resoluciones separados. Si el objetivo es diluir aún más todo lo que está en los proyectos, entonces, hablamos de un proyecto ómnibus, que sea totalmente conceptual, que no tenga ninguna definición concreta y entonces, tendremos una reunión de Consejo de Ministros bien fructífera y bien productiva. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, no hay ninguna Delegación que quiera hacer uso de la palabra. Estamos, yo resumiría, en la siguiente situación:

Hay una propuesta de la Delegación de Chile y otra de la Delegación de Brasil que yo creo muy complementarias. Perdón, hay una propuesta también de la Delegación de Colombia que aparentemente no ha recibido, creo, mayores muestras de apoyo sobre el carácter que tendría que tener la reunión del Consejo de Ministros.

Las dos propuestas que considero complementarias que son las de Brasil y de Chile, implicarían que en los próximos días, para la primera reunión del Comité de Representantes, en el momento que decidamos de enero, hubiera proyectos de Resolución de todos los puntos que hemos venido tratando, que tendría que encargarse la Presidencia junto con los Coordinadores de cada uno de los Grupos de Trabajo, y para mencionar lo que decía Brasil, haciendo especial hincapié en el proyecto de acceso a mercados y el proyecto de Solución de Controversias, creo que era, que proponía Brasil.

- Dialogados

No, acceso a mercados y la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Ya adelantó la Delegación de Uruguay que podría trabajar en ese proyecto.

Yo recojo estas sugerencias y en la medida que me corresponda, me encargaré, junto con los Coordinadores, de tratar de llevarla adelante, de ser posible antes de que tuviéramos la próxima reunión del Comité de Representantes. Creo que en algunos casos sería relativamente sencillo, en aquellos casos en que hay Resoluciones que están muy avanzadas y que tienen muy pocos puntos de disidencia.

Me permitiría acá hacer una pequeña reflexión. En la reunión de MERCOSUR recién terminada, que ha sido mencionada por varios de los aquí presentes, diría que uno de los elementos para mí más importantes que tiene que ver con la voluntad política, fue el hecho que todos los Presidentes hicieron hincapié en temas, dando prioridad a un par de temas, tanto el Presidente Tabaré Vázquez, como la Presidenta de Argentina; Cristina Fernández, como el Presidente Duarte, como el Presidente Lula Da Silva, en sus intervenciones hicieron referencia a ciertos temas que resultaron coincidentemente dos principales: el de las asimetrías y el de la eliminación del doble cobro del arancel, o sea, un paso hacia la libre circulación de mercaderías.

En su intervención el Presidente Lula fue más explícito diciendo que tal vez no se debía hacer una enorme ristra de Resoluciones y de repaso de temas, sino forzar a los sectores técnicos y forzar a las burocracias a cumplir en plazos determinados, el mandato de llevar adelante y de resolver esos dos temas. De alguna forma, quedó la agenda marcada para el próximo semestre.

Nosotros estamos, seguramente, bastante más atrasados, en una etapa bastante anterior al proceso que lleva adelante el MERCOSUR, pero creo que en nuestras deliberaciones hay un par de temas que son los que están generando más dificultades, yo pediría a los Representantes que hicieran todos los esfuerzos posibles para que se les diera a esos temas en las capitales, en este mes que vamos a tener, la prioridad más grande en términos políticos para que pudieran ser allanados. Me estoy refiriendo, específicamente, al tema del ámbito de aplicación de algunas de las Resoluciones que hemos estado discutiendo y al tema de acceso a mercados, incluyendo la voluntad política de la apertura hacia los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, que ha sido mencionado también aquí repetidamente.

Creo que esos temas deben ser encarados con un esfuerzo de voluntad política y si nos limitamos, si conseguimos dar el suficiente énfasis a esos temas, creo que llegaremos más fácilmente, entre el momento de enero que nos volvamos a reunir y el Consejo de Ministros, a poder dar pasos adelante en el próximo Consejo de Ministros.

Les consulto ahora si estarían de acuerdo con ese proceder que yo he diseñado de encargarnos la Presidencia y los Coordinadores, de presentar estos proyectos de

Resolución, y sugeriría que nuestra próxima reunión la pudiéramos establecer, pienso que todos estaremos volviendo alrededor del 20 de enero, que es domingo y pudiéramos pensar en reencontrarnos como Comité de Representantes el jueves 24 de enero para seguir con nuestros trabajos.

Dejo la palabra en las Representaciones.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. No nos quedó muy claro cuando van a circular los proyectos de Resolución.

PRESIDENTE. La sugerencia ha sido que eso sea en la primera reunión que vamos a tener al volver. Mi deseo, que yo expresé, fue que trataremos de hacerlo lo antes posible, o sea, antes de esa reunión, pero lo que fue propuesto aquí fue que para esa reunión estuvieran los proyectos disponibles. Yo voy a hacer el mayor esfuerzo para que eso esté disponible en los próximos 15 días, digamos.

Bueno, si esto es así y no hay mayores observaciones... La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. No, no hay observaciones, quiero clarificar, pero como a lo largo de la exposición hemos sido tan duros en juzgar el resultado de los productos de los Alternos, yo quiero dejar expresa constancia que esto no va en detrimento de los Alternos, sino que en todo caso es una responsabilidad compartida. Lo que ha hecho el grupo de Alternos es poner de manifiesto las imposibilidades que teníamos, digo esto, porque como además mi Alternos se está yendo, quiero que se vaya con un buen recuerdo y no con el recuerdo de que hemos pegado duramente a su trabajo. Gracias Presidente.

6. Definición de la fecha de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros

PRESIDENTE. Bueno, queda el punto sexto que es la definición de la fecha de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

Tenemos la siguiente situación: hay varias Delegaciones que expresaron en reuniones anteriores las fechas del 7 y el 11 como posibles y que estaban de acuerdo. La Delegación de Chile, en particular, ha comunicado por escrito que el día 11 es el que ellos estarían de acuerdo en la realización del Consejo de Ministros. Quisiera saber si hay otras Delegaciones que ya tengan definido el día posible para la próxima reunión del Consejo de Ministros.

Tiene la palabra la Representación de México y después Perú.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. Nosotros también hemos recibido una comunicación de nuestra Secretaría de Economía indicándonos que la mejor fecha para nosotros sería también la del 11 de marzo. Gracias.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. En nuestro caso, el Canciller estaría dispuesto a venir a cualquiera de las dos fechas, por lo tanto, acompañaríamos el consenso en la fecha que la mayoría de los países decidan. Gracias.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). En el caso de Colombia, también el Canciller expresó la voluntad de venir en cualquiera de las dos fechas, de acuerdo a la conveniencia de todos, de manera que si es el 11, el 11 vendrá.

PRESIDENTE. Muy bien, en el caso de Uruguay, yo haré todo lo posible para tratar de comprometer al Ministro para el día 11.

Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Nos sumaríamos al consenso, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. Simplemente también era para sumarme al consenso, en el sentir que la fecha 11 de marzo es la más conveniente. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Quería simplemente conocer por parte de la Secretaría y la Presidencia, cuando nos circulan el informe de la Presidencia y el informe preliminar que la Secretaría había ofrecido para presentar al Consejo de Ministros, diríamos, los preparatorios que estaban culminando.

PRESIDENTE. Yo puedo hablar, creo que en el caso del Informe del Comité de Representantes que había empezado a elaborar, hay un primer borrador que menciona lo que se ha hecho en relación a las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII), en el marco de cada una de ellas, los avances que ha habido en este período y a su vez, también remarca hasta el presente los acuerdos que se han suscrito, los protocolos entre octubre de 2004 y la fecha en que se va a realizar el Consejo de Ministros, bastante detalladamente, y deja abierto el contenido de la parte de los acuerdos a lo que se llegarán antes del próximo Consejo de Ministros, porque este informe, por supuesto, va a estar incluyendo el resultado de las deliberaciones que vamos a llegar entre el 24 de enero y la Reunión del Consejo de Ministros.

Lo íbamos a hacer llegar al Embajador Franklin González, se lo podemos hacer llegar el día de mañana, no hay ningún problema, para que él siga elaborando lo que le va a corresponder informar al Consejo de Ministros.

La Secretaría, no sé si quiere hacer algún alcance sobre esto? No.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Sí, Presidente, lo que quisiéramos es tener la posibilidad de tener nosotros también ese avance de informe, que nos parece que es muy importante que lo vayamos viendo las Representaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, en lo que respecta al informe del Comité de Representantes se lo voy a adelantar al Embajador Franklin González que va a ser el responsable del informe al Consejo de Ministros, él verá el momento en el cual lo pasa a las Representaciones.

Ofrezco la palabra a Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, disculpe. Nuestra Delegación había entendido que nos habíamos comprometido en la circulación de dos documentos para todas las Delegaciones, el informe de la Presidencia y un informe preparatorio de la Secretaría, preliminar, sobre los trabajos que se han hecho, que se están preparando, que tenemos, con vistas al Consejo de Ministros. Estaba presente el Subsecretario Maidana y creo que eso fue lo que entendimos y acordamos, por eso, preguntamos por los dos informes. Como ya usted me dio razón del de la Presidencia, porque es una cuestión que le toca continuar particularmente a nuestra Delegación, quisiéramos saber si la Secretaría va a circular un preliminar de los trabajos que estaban haciendo con miras a la preparación del Consejo de Ministros, porque varias Delegaciones lo habían pedido para ir avanzando, porque también tenemos que revisarlo, mandarlo a Cancillerías y ver cómo seguimos con esa revisión.

PRESIDENTE. Yo no tenía entendido que había compromiso, pero le doy la palabra a la Secretaría General.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, Presidente. Respecto a estos dos temas, o sea, los dos informes, surgieron a raíz de que hay un documento del Comité de Representantes donde en un cronograma se acordó que se van a enviar estos informes, tanto del Comité como de la Secretaría. Ese es el primer punto.

El segundo, cuando se me solicitó cuál sería el estado de esos informes, indiqué que del Comité no podía dar respuesta, que el de la Secretaría se informaría oportunamente, esa fue mi respuesta.

PRESIDENTE. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, lo que quería era que quedara claro que la fecha finalmente concordada para el Consejo de Ministros por lo que fueron las solicitudes por escrito más la voluntad mayoritaria de apoyar el consenso, entre las cuales me incorporo, es para el 11 de marzo, digo esto, porque quedó medio flotando allí, entonces, sería bueno que supiéramos ya que es el 11 de marzo a los efectos de informar a nuestras Cancillerías. Gracias.

PRESIDENTE. El Secretario General me solicita la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias. Dos precisiones simplemente, para manejo interno de la Secretaría. Debemos entender que el 11 de marzo ha sido aprobado como fecha para la celebración del Consejo de Ministros, por lo tanto, debemos entender que estamos en condiciones, por parte de la Secretaría de hacer las comunicaciones a los respectivos países a través de las Delegaciones aquí presentes. Esa es la primera cosa y eso naturalmente, lo haremos de inmediato.

La segunda cosa dice relación con el informe preliminar, el mismo está en proceso y por una razón muy simple, la reunión de hoy muestra la imposibilidad de haber proveído un informe que manejaría una cantidad de resultados eventuales y por lo tanto, poco habría contribuido a beneficiar a las Delegaciones en su relacionamiento con las capitales. De ahí que el Subsecretario Maidana, en su momento, hablara de oportunamente, el oportunamente refiere precisamente a tener los elementos de base para estar en condiciones de hacerlo.

El informe preliminar se está elaborando, y naturalmente, en la medida en que el Presidente esté en condiciones también él de presentar el informe de lo actuado, servirá de

base también para nosotros poder concluir el informe preliminar, habida cuenta de que tenemos reuniones en enero, o sea que sería preliminar, preliminar.

PRESIDENTE. Bueno, tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias. Presidente, me están recordando que para formalizar la decisión necesitaríamos adoptar una Resolución convocando al Consejo de Ministros para el día 11 de marzo. La Resolución 321 del 5 de noviembre del 2007, fue la que decidió postergar la realización, entonces, concretamente deberíamos aprobar una Resolución formalmente con la fecha del 11 de marzo. Gracias.

PRESIDENTE. Habíamos previsto un proyecto de Resolución titulado: Fecha de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que leo:

“El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 32 y 35 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 317 y 321 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Fijar el ... de marzo de 2008 para realizar la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación. “

Pregunto a todas las Delegaciones si estarían de acuerdo en poner la fecha del 11 de marzo para la reunión del Consejo de Ministros, desde ya.

Aparentemente estamos de acuerdo, entonces, el resolutive diría:

“Fijar el 11 de marzo de 2008 para realizar la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación.”

Ese sería el proyecto de Resolución, lo podemos distribuir rápidamente.

Adelante, Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias. Recuerdo que en la Resolución 317, había dos artículos, el primero era la convocatoria y el segundo la definición de la agenda, que como ya la habíamos aprobado en aquella oportunidad, creo que lo único que habría que hacer es repetirla, porque está la instalación del Consejo de Ministros, elección de autoridades, aprobación de la agenda, informe del Presidente del Comité de Representantes, informe del Secretario General, consideración de proyectos sometidos, elección del Secretario General, otros asuntos, etcétera.

Entonces, creo que podemos perfectamente repetir exactamente la misma agenda que ya habíamos aprobado.

PRESIDENTE. Consulto a las Delegaciones. Como la Resolución que acaba de mencionar la Representación de Argentina está en el visto, quiere decir que ya está incluida la agenda en la medida en que está incluida en el visto del proyecto de Resolución, entonces, no haría falta repetirlo en la parte resolutive, pero consulto a las Delegaciones.

No sé si están de acuerdo con eso. Bueno, si fuera así daríamos por aprobada la Resolución tal cual se encuentra. Queda registrada con el número 323.

“RESOLUCIÓN 323

FECHA DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO
DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 32 y 35 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 317 y 321 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Fijar el 11 de marzo de 2008 para realizar la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación. “

7. Otros asuntos

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto que es Otros asuntos.

Tiene la palabra la Representación de Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Estamos en el último punto de Otros asuntos y verdaderamente me voy a separar del tema que ya se ha acordado cómo seguir procediendo.

Me voy a referir a la carta de la Asociación de Funcionarios de ALADI, ALAFADI que yo encargaría y quisiera, si estamos todos de acuerdo, a la Presidencia para que en nombre del Comité de Representantes pueda darle una respuesta a AFALADI, porque quedó como en el aire, la recibimos y me parece que merece una especial atención, así que quisiera solicitar que la Presidencia respondiera a AFALADI lo que hemos cumplido aquí.

PRESIDENTE. Perfecto, así se hará.

Bueno, Delegados, me queda solamente, antes que empecemos a brindar con Ricardo, recordarles que siendo esta la última reunión del Comité de Representantes del año, yo les quiero agradecer toda la colaboración que me han prestado como Presidente en todo este período para los trabajos que realizamos y desearles en los próximos días una muy feliz Navidad y un mejor recibimiento del año próximo a todos ustedes, con un fuerte abrazo. Muchas felicidades.